



**SÍNTESIS
INFORMATIVA**

15 DE SEPTIEMBRE 2016

OCHO COLUMNAS / PRIMERAS PLANAS

	"Brincó camellón y chocó 2 autos"
	"Todo listo para la ceremonia del Grito"
	"Dialogo con la CNTE, sin plantón: Nuño"
	"HABRÁ PARQUE INDUSTRIAL PARA TULANCINGO: OFM"
	"Dan a INEA un donativo millonario"
	"¡Lucrativo negocio!"
	"Elección de procurador apega a derecho: JRL"
	"DESIGNACIÓN DE PROCURADOR, AL TEPJF"
	"Respalda SEP lucha vs los rezagos en Hidalgo"
	"Implican a exgobernador de Zacatecas en "moches"
	"Desfalca millones suegro de Duarte"
	"Queda instalada la Asamblea Constituyente"
	"Zerón pasa de la PGR al Consejo de Seguridad Nacional"

INSTITUCIONAL

Agenda Hidalguense-IEE declara conclusión formal del Proceso Electoral Local 2015-2016: El Consejo General del Instituto Estatal Electoral (IEE), llevó a cabo la segunda sesión extraordinaria del presente mes, en donde abordaron los siguientes puntos: » La declaratoria formal a las 11: 14 a. m. de este día, de la conclusión del Proceso Electoral Local 2015-2016 y el receso de los Órganos Desconcentrados del IEE. La Secretaría Ejecutiva propuso un acuerdo, mismo que fue aprobado por unanimidad mediante el cual se instruye realizar la destrucción de la documentación electoral utilizada durante el Proceso Electoral Local 2015-2016. En este contexto, es de señalarse que tanto el Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo como las Salas Superior y Regional de la Quinta Circunscripción, ambas del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, resolvieron en su totalidad los medios de impugnación interpuestos en contra de los resultados y declaraciones de la validez en las elecciones para elegir Gobernador, Diputadas y Diputados y los 84 Ayuntamientos en la Entidad por ende lo procedente es instruir conjuntamente a las Direcciones Ejecutivas de Administración y de Organización Electoral, para que provean lo necesario e instauren las medidas necesarias a fin de que se proceda a la destrucción de la documentación electoral utilizada durante el Proceso Electoral Local 2015-2016. Para lo cual se deberán de observar los estándares que establezcan los planes de reciclaje aplicables al caso. Con excepción de los listados nominales de electores utilizados durante el Proceso Electoral 2015-2016 mismos que serán remitidos al Instituto Nacional Electoral de conformidad con lo establecido en el "CONVENIO GENERAL DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE HIDALGO CON EL FIN DE ESTABLECER LAS BASES DE COORDINACIÓN PARA HACER EFECTIVA LA REALIZACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2015-2016" con la finalidad de que se del resguardo y destino final, así como la elaboración del estadístico

Unidad de Comunicación Social

correspondiente. Por su parte la presidencia de este órgano electoral propuso al pleno los siguientes acuerdos: » Mediante el cual se fijan fechas para inicio del Proceso Electoral Extraordinario 2016-2017, así como la celebración de la Jornada Electoral para la renovación del ayuntamiento de Omitlán de Juárez, Hidalgo. En este sentido se aprobó que el proceso extraordinario de inicio el próximo 20 de este mes y la jornada electoral se lleve a cabo el 19 de febrero del 2017. » Aprobación del acuerdo propuesto por la Presidencia, mediante el cual se pospone la rendición del Informe Anual de Actividades del IEE, con fundamento en lo que dispone el artículo 67, fracción XIX, del Código Electoral del Estado de Hidalgo, es atribución de la Presidenta de este Instituto rendir anualmente un informe de actividades, ante el pleno del Consejo General. No obstante lo anterior, y toda vez de que el Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo declaró la nulidad de la elección del ayuntamiento del municipio de Omitlán de Juárez, determinación que fue confirmada por la Sala Regional de la Quinta Circunscripción del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación con sede en la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, lo procedente es posponer el informe anual de actividades previsto en los artículos 67 fracción XIX del Código Electoral del Estado de Hidalgo y 21 inciso i) del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral, mismo que se encontraba programado para el mes de octubre del presente año, para que este se realice en el mes de mayo del año dos mil diecisiete. » Se crea la Comisión Especial de Derechos Políticos-Electorales para Pueblos y Comunidades Indígenas del IEE, cuya temporalidad se establece a partir del día siguiente al de su aprobación y con el carácter de indefinida, hasta el logro de los objetivos establecidos. Esta Comisión Especial estará integrada por los consejeros electorales Augusto Hernández Abogado, Salvador Domingo Franco Assad y Uriel Lugo Huerta, desempeñando el cargo de Presidente el primero de los mencionados. Es de destacar en este punto que los representantes de los Partidos Políticos Morena, PANAL Y PRD, celebraron y reconocieron a este instituto por la creación de esta comisión especial. » Se realiza el cambio de Presidente de la Comisión Permanente de Prerrogativas y Partidos Políticos, que era presidida por el Consejero Augusto Hernández Abogado y ahora estará encabezada por el Consejero Electoral Salvador Domingo Franco Assad. Cabe hacer mención que estos acuerdos fueron aprobados por unanimidad con voto directo de las y los consejeros electorales. **(Redacción, página web)**

Criterio-Elección de Omitlán, 19 de febrero de 2017: IEE: El 19 de febrero de 2017 se llevará a cabo la elección extraordinaria de Omitlán de Juárez, aprobó el Consejo General del Instituto Estatal Electoral (IEE) Hidalgo durante sesión. El próximo 20 de septiembre inicia el proceso extraordinario, afirmó la consejera presidenta del IEE, Guillermina Vázquez Benítez, quien informó que el calendario electoral está "prácticamente" terminado. La funcionaria electoral se reservó el resto de las fechas y plazos que darán lugar a los comicios, toda vez que el calendario será remitido a la junta local, así como al Instituto Nacional Electoral (INE) para su aprobación. "El día 20 tenemos algunos acuerdos que aprobar, como la unión de comisiones y la creación de la comisión de precampañas", dijo. Agregó que en la sesión de ese día podrían aprobar el calendario electoral. En la elección extraordinaria de 2017, dijo, podrán participar ciudadanos sin partido a través de las figuras independientes, como ocurrió en el proceso electoral ordinario. "Se va a emitir la convocatoria y el proceso extraordinario se va a llevar a cabo con todas las actividades, tal como se hizo con el proceso electoral". Por el momento, el IEE no cuenta con un monto estimado de cuánto costará la elección extraordinaria, dijo Vázquez Benítez, pero agregó que no se prevé la contratación de personal adicional. Por otra parte, luego de que el Tribunal Electoral de Estado de Hidalgo (TEEH), así como sus homólogos federales, resolvió los juicios de impugnación que interpusieron partidos políticos contra resultados de las elecciones, el Consejo General aprobó realizar la destrucción de la documentación comicial utilizada durante en el proceso 2015-2016 Fechas...El 19 de febrero de 2017 se llevará a elección extraordinaria en Omitlán de Juárez. ...El próximo 20 de septiembre se aprobaría el calendario electoral para dicho proceso, informó el Consejo General del instituto. ...La elección de Omitlán, ganada por el Partido Verde Ecologista de México (PVEM), fue anulada por el Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo (TEEH) debido a que el candidato José Luis Ordaz participó en una cabalgata religiosa. **(Juvenil Torres, página 04)**

Unidad de Comunicación Social

Criterio-Buscan representatividad indígena en puesto popular: Para que los pueblos y comunidades originarios de Hidalgo tengan representación en cabildos y el Congreso local, el Consejo General del Instituto Estatal Electoral (IEE) Hidalgo aprobó la creación de la Comisión Especial de Derechos Político-Electorales para Pueblos y Comunidades Indígenas. El consejero electoral Augusto Hernández Abogado, quien promovió dicho proyecto, describió que en Hidalgo se reconocen mil 4 comunidades indígenas, distribuidas en 31 municipios. Uno de los antecedentes para la creación de dicha comisión, explicó, es el caso de Chiatipán, en Huazalingo, comunidad que en el pasado proceso electoral ordinario no emitió votación a favor de los candidatos que contendieron. En Hidalgo, según la Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), 21. 58 por ciento de la población (575 mil 161 habitantes) pertenece a poblaciones o comunidades originarias. Algunos de los objetivos de la recién creada comisión serán: procurar el derecho de participación política, asociación, representación política y, en su caso, de autogobierno de los pueblos y comunidades indígenas de Hidalgo. Así como buscar progresivamente igualdad para la mujer indígena, de manera coordinada con la Comisión de Equidad de Género y Partición Ciudadana; actividades de investigación científica, además de tareas de educación científica respecto de estudios, análisis y posibles implicaciones de los derechos político-electorales de comunidades indígenas, dentro del marco del sistema electoral local y en el de eventuales sistemas normativos indígenas. **(Yuvenil Torres, página 04)**

Milenio-Elección extraordinaria en Omitlán, para febrero: El consejo general del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo aprobó el calendario electoral para la elección extraordinaria a celebrarse en el municipio de Omitlán de Juárez el próximo 19 de febrero; a partir del día 20 de este mes el organismo electoral comenzará los trabajos para la organización de los comicios, tales como la emisión de la convocatoria para los aspirantes a las candidaturas independientes. En sesión extraordinaria el Instituto informó acerca de la creación de la comisión especial de derechos político-electorales para pueblos y comunidades indígenas que presidirá el consejero electoral Augusto Hernández Abogado, quien deja la comisión de prerrogativas y partidos políticos, ahora a cargo del consejero Salvador Franco Assad. Asimismo, la titular del organismo, Guillermina Vázquez Benítez, declaró la conclusión del proceso electoral ordinario 20152016 y receso de los órganos desconcentrados del IEEH; además de aprobar el acuerdo mediante el que se instruye a realizar la destrucción de documentación electoral utilizada durante los comicios concurrentes, la cual podría correr a cargo de la empresa seleccionada para la impresión de la misma. Los consejeros aprobaron el acuerdo mediante el que se pospone la rendición del informe anual de actividades del Instituto, debido al arranque del proceso extraordinario que deberá realizarse. **(Janet Barragán, página 12)**

Crónica-Avala IEEH desecho de la documentación: Aprobó el Consejo General del Instituto Estatal Electoral (IEEH) la destrucción de documentación utilizada en el proceso comicial ordinario 2015-2016, con ello concluyeron formalmente los trabajos de órganos desconcentrados, además fijaron fechas de inicio y celebración de la contienda extraordinaria en Omitlán de Juárez. Tribunal Electoral del Estado (TEEH), así como Sala Regional Toluca y Sala Superior, resolvieron la totalidad de juicios de inconformidad, interpuestos contra resultados de procesos a gobernador, diputados locales e integrantes de 84 ayuntamientos, por tanto declararon la validez de comicios. Derivado de ello, instruyeron conjuntamente a las Direcciones Ejecutivas de Administración y Organización para que provean medidas necesarias para proceder a la destrucción de documentación. La consejera presidenta, Guillermina Vázquez Benítez, indicó que aunque el órgano electoral ya autorizó la eliminación de estos insumos, esperan la ratificación de la Junta Local del Instituto Nacional Electoral (INE), así como el aval para resguardar los listados nominales. "Vamos a solicitar el resguardo de listados nominales para hacer el estudio de votación como en 2013, ya se mandaron los oficios, todavía no tenemos fechas para destrucción por ello". En sesión, también fijaron las fechas para inicio y celebración de la contienda extraordinaria en Omitlán, 20 de septiembre se instalará formalmente el Consejo General para realizar las actividades relativas al proceso, mientras que el 19 de febrero será la jornada comicial. **(Gabriela Porter, página 08)**

Unidad de Comunicación Social

Crónica-Establecen concejeros una comisión especial: Confirmaron la creación de la Comisión Especial de Derechos Político-electorales para Pueblos y Comunidades Indígenas, que propuso el consejero, Augusto Hernández Abogado, desde finales de 2015, a fin de procurar la participación activa de perfiles autóctonos en la vida política hidalguense. El Consejo General del Instituto Estatal Electoral (IEEH) aprobó la instauración de esta comisión especial, cuya temporalidad es indefinida hasta lograr objetivos, integrada por Hernández Abogado, Domingo Franco Assad y Uriel Lugo. Hernández Abogado reiteró que la comitiva pretende la aplicación de lo establecido en la reforma constitucional de 2001, al reconocer que los pueblos y comunidades indígenas tienen derecho a formar parte de sistemas de representación, normativos y mecanismos de selección, con ello participar activamente en procesos electorales. Debido a estos cambios en integración de comisiones, ahora el presidente de la Comisión Permanente de Prerrogativas y Partidos Políticos, será Franco Assad. Aunque en Hidalgo no existen agrupaciones políticas de tipo indígena que pretendan registro ante el IEEH para acceder a cargos de elección popular, las disposiciones establecen la posibilidad de que autoridades electorales intervengan en sus mecanismos de organización. **(Rosa Gabriela Porter, página 08)**

Cursor en la Noticia-Consejo General del IEE llevó a cabo la segunda sesión extraordinaria del mes: El Consejo General del Instituto Estatal Electoral (IEE), llevó a cabo la segunda sesión extraordinaria del presente mes, en donde abordaron los siguientes puntos: » La declaratoria formal a las 11: 14 a. m. de este día, de la conclusión del Proceso Electoral Local 2015-2016 y el receso de los Órganos Desconcentrados del IEE. La Secretaría Ejecutiva propuso un acuerdo, mismo que fue aprobado por unanimidad mediante el cual se instruye realizar la destrucción de la documentación electoral utilizada durante el Proceso Electoral Local 2015-2016. En este contexto, es de señalarse que tanto el Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo como las Salas Superior y Regional de la Quinta Circunscripción, ambas del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, resolvieron en su totalidad los medios de impugnación interpuestos en contra de los resultados y declaraciones de la validez en las elecciones para elegir Gobernador, Diputadas y Diputados y los 84 Ayuntamientos en la Entidad por ende lo procedente es instruir conjuntamente a las Direcciones Ejecutivas de Administración y de Organización Electoral, para que provean lo necesario e instauren las medidas necesarias a fin de que se proceda a la destrucción de la documentación electoral utilizada durante el Proceso Electoral Local 2015-2016. Para lo cual se deberán de observar los estándares que establezcan los planes de reciclaje aplicables al caso. Con excepción de los listados nominales de electores utilizados durante el Proceso Electoral 2015-2016 mismos que serán remitidos al Instituto Nacional Electoral de conformidad con lo establecido en el "CONVENIO GENERAL DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE HIDALGO CON EL FIN DE ESTABLECER LAS BASES DE COORDINACIÓN PARA HACER EFECTIVA LA REALIZACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2015-2016" con la finalidad de que se del resguardo y destino final, así como la elaboración del estadístico correspondiente. Por su parte la presidencia de este órgano electoral propuso al pleno los siguientes acuerdos: » Mediante el cual se fijan fechas para inicio del Proceso Electoral Extraordinario 2016-2017, así como la celebración de la Jornada Electoral para la renovación del ayuntamiento de Omitlán de Juárez, Hidalgo. En este sentido se aprobó que el proceso extraordinario de inicio el próximo 20 de este mes y la jornada electoral se lleve a cabo el 19 de febrero del 2017. » Aprobación del acuerdo propuesto por la Presidencia, mediante el cual se pospone la rendición del Informe Anual de Actividades del IEE, con fundamento en lo que dispone el artículo 67, fracción XIX, del Código Electoral del Estado de Hidalgo, es atribución de la Presidenta de este Instituto rendir anualmente un informe de actividades, ante el pleno del Consejo General. No obstante lo anterior, y toda vez de que el Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo declaró la nulidad de la elección del ayuntamiento del municipio de Omitlán de Juárez, determinación que fue confirmada por la Sala Regional de la Quinta Circunscripción del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación con sede en la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, lo procedente es posponer el informe anual de actividades previsto en los artículos 67 fracción XIX del Código Electoral del Estado de Hidalgo y 21 inciso i) del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral, mismo que se encontraba programado para el mes de octubre del presente año, para que este se realice en el mes de mayo del año dos mil diecisiete. » Se crea la Comisión Especial de Derechos Políticos-Electorales para Pueblos y Comunidades Indígenas del IEE, cuya temporalidad se establece a partir del día siguiente al de su aprobación y con el carácter de indefinida, hasta el logro de los objetivos establecidos. Esta Comisión Especial estará integrada por los consejeros electorales Augusto

Unidad de Comunicación Social

Hernández Abogado, Salvador Domingo Franco Assad y Uriel Lugo Huerta, desempeñando el cargo de Presidente el primero de los mencionados. Es de destacar en este punto que los representantes de los Partidos Políticos Morena, PANAL Y PRD, celebraron y reconocieron a este instituto por la creación de esta comisión especial. » Se realiza el cambio de Presidente de la Comisión Permanente de Prerrogativas y Partidos Políticos, que era presidida por el Consejero Augusto Hernández Abogado y ahora estará encabezada por el Consejero Electoral Salvador Domingo Franco Assad. Cabe hacer mención que estos acuerdos fueron aprobados por unanimidad con voto directo de las y los consejeros electorales. **(Redacción, página web)**

El Independiente-Espera IEE impugnación contra remanentes: El Instituto Estatal Electoral (IEE) espera que sean resueltas las impugnaciones que interpusieron los partidos contra los remanentes que deberán reintegrar de las campañas de gobernador, diputados y presidentes municipales. "Habremos de estar al pendiente de cómo se llevará a cabo la devolución del recurso no ejercido por los partidos políticos", dijo Guillermina Vázquez Benítez durante entrevista al finalizar sesión del consejo general. En tanto, el organismo aplica las multas y retenciones que impuso el Instituto Nacional Electoral (INE) y fueron confirmadas en semanas anteriores por el Tribunal Electoral de Hidalgo (TEH). Los partidos políticos en la entidad reintegrarán 31 millones 338 mil 647 pesos al erario público, ya que dichos recursos no los ejercieron durante las pasadas campañas electorales. Entre multas de precampaña, 2. 4 millones de pesos, así como de campaña por 47 millones de pesos, además de los remanentes de 31 millones de pesos, el monto total que deberán cubrir los partidos en Hidalgo es de 80 millones de pesos, tras la elección del 5 de junio. Además, al presidir la recién creada comisión especial de derechos político-electorales para pueblos y comunidades indígenas, Augusto Hernández Abogado dejará el área de prerrogativas que ahora será encabezada por Salvador Franco Assad. **(Víctor Valera, página 02)**

Capital Hidalgo-Define IEEH fecha de elección extraordinaria: Omitlán de Juárez tendrá presidente municipal hasta el día 5 de abril de 2017, esto con base en los acuerdos aprobados por el Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH). En sesión ordinaria, el pleno de consejeros electorales aprobaron las fechas para el inicio del proceso electoral extraordinario 2016-2017 y celebración de la jornada electoral para la renovación del ayuntamiento de Omitlán. En este orden de ideas, el último párrafo del artículo 19 del Código Electoral Local establece que "la toma de posesión del candidato electo a través de comicios extraordinarios, deberá verificarse el cuadragésimo quinto día posterior al de la jornada comicial correspondiente" motivo por el cual dicha toma de protesta deberá de tener verificativo el día 5 de abril de 2017. Asimismo, se aprobó que el proceso extraordinario comience el día 20 de septiembre, de tal forma que la jornada electoral se llevará a cabo el 19 de febrero de 2017. Por otro lado, el Consejo General del IEEH ejecutó la destrucción de la documentación electoral utilizada durante el proceso electoral local 2015-2016. **(Verónica Ángeles, página 05)**

El Sol de Hidalgo-El IEE no responde por actos de "síndico":-El Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEE) no responde por lo actos en que incurra Anabel Maldonado Hernández, quien renunció el 23 de mayo a la postulación del PRD como síndico procurador del Ayuntamiento de Zapotlán de Juárez. Así lo señaló la consejera presidenta de ese organismo público local electoral, Guillermina Vázquez Benítez, quien dijo desconocer si fue detenida la excandidata el pasado martes cuando pretendió hacer efectivo su nombramiento con una constancia de mayoría extendida por el IEE. De la expedición de ese documento oficial, inicialmente dijo desconocerlo, pues únicamente en el expediente se encuentra la renuncia de Maldonado Hernández, agregando que de existir, revisarían el caso, pero explicó que Maldonado Hernández no se ha acercado al Instituto para revisarlo. "Tengo conocimiento que el martes se presentó precisamente para querer asumir el cargo al que renunció en su momento, y entonces eso es lo único de lo que tengo conocimiento", agregó, replicando que debe ver esa constancia a la pregunta de si este conflicto se debió a la entrega de una constancia que no debía extenderse. "Sin embargo, hay una renuncia de ella al cargo, y en los acuerdos posteriores a ella no se le aprobó en la planilla participar". - ¿Entonces no le informaron que le dieron una constancia de mayoría a la señora?-se le insistió a la consejera electoral. "Necesitaría ver físicamente esa constancia y, además, habiendo una renuncia de ella al cargo y en los acuerdos aprobados en el Consejo, no está asentado su nombre. Entonces considero que ella no tiene el nombramiento", replicó. -Y si ella tiene ese nombramiento, ¿qué ocurrirá? ¿Habrá sanción para el funcionario (que lo expidió)? "Habremos que investigar. Primero ver la constancia y ver lo que procede en ese sentido. . . Sin embargo, si en determinado momento existiera, pues hay una renuncia y los acuerdos donde no se hace constar que ella tenga ese nombramiento". **(Redacción, Ojo: Política)**

Unidad de Comunicación Social

Énfasis-19 de febrero, elección extraordinaria en Omitlán: Consejeros del Instituto Estatal Electoral (IEE) de Hidalgo avalaron que el próximo 19 de febrero de 2017 se lleve a cabo la elección extraordinaria en Omitlán de Juárez, luego que se anularan los comicios por violentar el estado laico. Guillermina Vázquez Benítez, presidenta del IEE, señaló que este proceso electoral extraordinario comenzará formalmente el martes 20 de septiembre, aunque no detalló las fechas importantes del calendario electoral. Durante la sesión de este miércoles, el pleno del consejo señaló que el Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo (TEEH) declaró la nulidad de la elección del ayuntamiento de Omitlán de Juárez, determinación que fue con rmdada por la Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) el pasado 19 de agosto de 2016, resolución que quedó rme al no ser impugnada dentro del plazo legal. La anulación de los resultados del pasado 5 de junio en el municipio de Omitlán de Juárez fue porque el TEEH encontró al candidato del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y ganador de la elección, José Luis Ordaz Ríos, de participar en una cabalgata religiosa sosteniendo un estandarte con la imagen de la Santísima Trinidad y una del su partido. Los hechos ocurrieron el pasado 22 de mayo en la comunidad de La Venta de Guadalupe, donde el entonces candidato del PVEM participó en las actividades realizadas para festejar al santo patrono. **(Ommar Bravo, página web)**

Hora 25-En febrero elecciones extraordinarias en Omitlán de Juárez: Después de sostener una reunión con partidos políticos, el pleno del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo a partir del próximo martes quedará instalado de manera formal el proceso electoral extraordinario de Omitlán de Juárez. Guillermina Vázquez Benítez consejera presidenta del órgano electoral señaló que está previsto realizar dicha jornada electoral extraordinaria el 19 de febrero de acuerdo con el calendario programado que ya fue enviado a la Junta Local del Instituto Nacional Electoral. Tanto los candidatos independientes como de partidos políticos tendrán el mismo derecho de participar en esta ocasión por lo que está previsto efectuar precampañas y demás actividades como sucede en una contienda ordinaria. En torno al monto a destinarse comentó la consejera presidenta que será solicitado dentro del proyecto de Presupuesto 2017 de esta forma el área de administración ya trabaja en cuanto a los ajustes ya que no habrá necesidad de contratación adicional de personal. Por otro lado, en sesión ordinaria se anunciaron algunos cambios como es la creación de la Comisión Especial De Derechos Políticos-Electorales para Pueblos y Comunidades Indígenas que será presidida por Augusto Hernández Abogado, consejero electoral local quien a su vez, deja la titularidad de la Comisión Permanente de Prerrogativas y Partidos Políticos misma que será encabezada por Salvador Franco Asaad. **(Redacción, página web)**

News Hidalgo-IEE llevó a cabo su segunda sesión extraordinaria del mes: El Consejo General del Instituto Estatal Electoral (IEE), llevó a cabo la segunda sesión extraordinaria del presente mes, en donde abordaron los siguientes puntos: » La declaratoria formal a las 11: 14 a. m. de este día, de la conclusión del Proceso Electoral Local 2015-2016 y el receso de los Órganos Desconcentrados del IEE. La Secretaría Ejecutiva propuso un acuerdo, mismo que fue aprobado por unanimidad mediante el cual se instruye realizar la destrucción de la documentación electoral utilizada durante el Proceso Electoral Local 2015-2016. En este contexto, es de señalarse que tanto el Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo como las Salas Superior y Regional de la Quinta Circunscripción, ambas del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, resolvieron en su totalidad los medios de impugnación interpuestos en contra de los resultados y declaraciones de la validez en las elecciones para elegir Gobernador, Diputadas y Diputados y los 84 Ayuntamientos en la Entidad por ende lo procedente es instruir conjuntamente a las Direcciones Ejecutivas de Administración y de Organización Electoral, para que provean lo necesario e instauren las medidas necesarias a fin de que se proceda a la destrucción de la documentación electoral utilizada durante el Proceso Electoral Local 2015-2016. Para lo cual se deberán de observar los estándares que establezcan los planes de reciclaje aplicables al caso. Con excepción de los listados nominales de electores utilizados durante el Proceso Electoral 2015-2016 mismos que serán remitidos al Instituto Nacional Electoral de conformidad con lo establecido en el "CONVENIO GENERAL DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE HIDALGO CON EL FIN DE ESTABLECER LAS BASES DE COORDINACIÓN PARA HACER EFECTIVA LA REALIZACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2015-2016" con la finalidad de que se del resguardo y destino final, así como la elaboración del estadístico correspondiente. Por su parte la presidencia de este órgano electoral propuso al pleno los siguientes acuerdos: » Mediante el cual se fijan fechas para inicio del Proceso Electoral Extraordinario 2016-2017, así como la celebración de la Jornada Electoral para la renovación del ayuntamiento de Omitlán de Juárez, Hidalgo. En este sentido se aprobó que el proceso extraordinario de inicio el próximo 20 de este mes y la jornada electoral se lleve a cabo el 19 de febrero del 2017. » Aprobación del acuerdo

Unidad de Comunicación Social

propuesto por la Presidencia, mediante el cual se pospone la rendición del Informe Anual de Actividades del IEE, con fundamento en lo que dispone el artículo 67, fracción XIX, del Código Electoral del Estado de Hidalgo, es atribución de la Presidenta de este Instituto rendir anualmente un informe de actividades, ante el pleno del Consejo General. No obstante lo anterior, y toda vez de que el Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo declaró la nulidad de la elección del ayuntamiento del municipio de Omitlán de Juárez, determinación que fue confirmada por la Sala Regional de la Quinta Circunscripción del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación con sede en la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, lo procedente es posponer el informe anual de actividades previsto en los artículos 67 fracción XIX del Código Electoral del Estado de Hidalgo y 21 inciso i) del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral, mismo que se encontraba programado para el mes de octubre del presente año, para que este se realice en el mes de mayo del año dos mil diecisiete. » Se crea la Comisión Especial de Derechos Políticos-Electorales para Pueblos y Comunidades Indígenas del IEE, cuya temporalidad se establece a partir del día siguiente al de su aprobación y con el carácter de indefinida, hasta el logro de los objetivos establecidos. Esta Comisión Especial estará integrada por los consejeros electorales Augusto Hernández Abogado, Salvador Domingo Franco Assad y Uriel Lugo Huerta, desempeñando el cargo de Presidente el primero de los mencionados. Es de destacar en este punto que los representantes de los Partidos Políticos Morena, PANAL Y PRD, celebraron y reconocieron a este instituto por la creación de esta comisión especial. » Se realiza el cambio de Presidente de la Comisión Permanente de Prerrogativas y Partidos Políticos, que era presidida por el Consejero Augusto Hernández Abogado y ahora estará encabezada por el Consejero Electoral Salvador Domingo Franco Assad. Cabe hacer mención que estos acuerdos fueron aprobados por unanimidad con voto directo de las y los consejeros electorales.
(Redacción, página web)

Plaza Juárez-Instituto Electoral pone en marcha elecciones extraordinarias: En sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Estatal Electoral del Estado de Hidalgo (IEEH), aprobaron las primeras fechas referentes a la elección extraordinaria en Omitlán de Juárez, el 20 de septiembre para el inicio del proceso y el 19 de febrero para la Jornada electoral. Al respecto, Guillermina Vázquez Benítez, consejera presidenta del órgano electoral, puntualizó que el calendario general de las actividades está terminado, sin embargo será informado una vez que sea revisado por la Junta local del Instituto Nacional Electoral (INE) y las dirigencias partidistas, para que puedan emitir observaciones. Destacó que para el proceso extraordinario se realizarán todas las actividades desarrolladas en el proceso anterior, sustentadas en la legislación local y con los lineamientos señalados por el INE; en ese sentido, se emitirá la convocatoria para la integración del Consejo Municipal, así también para la participación de candidatos independientes. Puntualizó que la única diferencia es que para este proceso, no se contratará personal adicional, ya que al ser un solo municipio, el instituto puede realizar las funciones que se requieran. Respecto al costo de la elección indicó que están trabajando en el área de administración para proyectarlo en el presupuesto de ampliación del 2016 y el proyecto del presupuesto 2017. En otro orden de ideas, en el tema de multas y retenciones a partidos políticos por faltas en campaña, la consejera presidenta informó que se están aplicando tal y como se resolvió en el Tribunal Electoral local. Mientras que en el aspecto de remanentes, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, será quien resuelva luego al ser impugnado el acuerdo, "estaremos pendientes de cómo se deberá llevar a cabo la devolución de ese recurso no ejercido por los partidos políticos a la instancia correspondiente". Es importante señalar que en esta sesión extraordinaria, también se aprobó el cambio de Presidente de la Comisión Permanente de Prerrogativas y Partidos Políticos, toda vez que el consejero Augusto Hernández Abogado asumirá la responsabilidad de la comisión especial de reciente creación, de Derechos Políticos Electorales para Pueblos y Comunidades Indígenas. **(Luisa Vega, página 3A)**

Punto por Punto-Elección extraordinaria en Omitlán será el 19 de febrero del 2017:-Los integrantes del Consejo General del Instituto Estatal Electoral encabezados por la presidenta del organismo Guillermina Vázquez Benítez, dieron por terminado este miércoles, el Proceso Electoral Local 2015-2016, de elección de gobernador, diputados locales y alcaldes, así como el receso de los Órganos Desconcentrados de esa instancia. En segunda sesión extraordinaria se dio a conocer que una vez que tanto el Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo como las Salas Superior y Regional de la Quinta Circunscripción, ambas del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, resolvieron en su totalidad los medios de impugnación interpuestos en contra de los resultados y declaraciones de la validez en las elecciones de Gobernador, Diputadas y Diputados y los 84 Ayuntamientos en la Entidad se da por terminado el proceso en el estado. Así también se determinó también instruir a las Direcciones Ejecutivas de Administración y de Organización Electoral, para proveer de lo necesario e instauren las medidas

Unidad de Comunicación Social

necesarias con el propósito de que se proceda a la destrucción de la documentación electoral utilizada durante el Proceso Electoral Local 2015-2016, que se dio por terminado. La consejera presidenta del organismo electoral local, Guillermina Vázquez Benítez, dio a conocer que como resultado de la decisión de celebrar un proceso extraordinario de elección de alcalde en el municipio de Omitlán, se decidió posponer el informe anual de actividades, que estaba programado para el mes de octubre del presente año, para que este se realice en el mes de mayo del 2017. Guillermina Vázquez propuso al pleno las fechas para inicio del Proceso Electoral Extraordinario 2016-2017, así como la celebración de la Jornada Electoral para la renovación del ayuntamiento de Omitlán de Juárez. En este sentido se aprobó que el proceso extraordinario de inicio el próximo 20 de este mes y la jornada electoral se lleve a cabo el 19 de febrero del 2017. Así también se informó respecto a la creación de la Comisión Especial de Derechos Políticos-Electorales para Pueblos y Comunidades Indígenas del IEE, cuya temporalidad se establece a partir del día siguiente al de su aprobación y con el carácter de indefinida, hasta el logro de los objetivos establecidos, y que estará integrada por los consejeros el Augusto Hernández Abogado, como presidente y Salvador Domingo Franco Assad y Uriel Lugo Huerta como integrantes. A decir de la consejera presidenta, lo anterior obligó realizar el cambio de Presidente de la Comisión Permanente de Prerrogativas y Partidos Políticos, que era presidida por el Consejero Augusto Hernández Abogado y ahora estará encabezada por el Consejero Electoral Salvador Domingo Franco Assad. **(Redacción, página web)**

Quadratín Hidalgo-Elección extraordinaria de Omitlán será el 19 de febrero: La fecha para la elección extraordinaria del municipio de Omitlán de Juárez será el 19 de febrero del 2017, así mismo se investigará el caso de la constancia entregada a la síndico procurador de Zapotlán de Juárez, Anabel Maldonado Hernández quien renunció a su cargo, esto a fin de deslindar responsabilidades, informó Guillermina Vázquez Benítez, consejera presidenta del Instituto Estatal Electoral de (IEEH). Entrevistada tras la segunda sesión extraordinaria del Consejo general explicó únicamente hoy se aprobaron dos fechas: el 20 de septiembre día que se instala el proceso estatal extraordinario fecha en que se iniciarán los trabajos electorales de la elección extraordinaria y la del día de la jornada electoral. La propuesta del calendario de actividades se enviará el día de hoy a los miembros de la Junta local de la entidad, al Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) y a los partidos políticos. Vázquez Benítez detalló analizarán si el ex candidato del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), José Luis Ordaz Ríos puede participar. En este caso las leyes electorales imposibilitan si un ciudadano cometió una falta, situación que se analizará. La presidenta indicó aún no tienen una cifra de cuánto costará la elección y descartó la contratación de personal para llevar a cabo esta elección extraordinaria. Sobre el caso de Zapotlán de Juárez, la síndico pedía ser integrada a la asamblea municipal y presentó una constancia de mayoría al presidente municipal perredista Erick Edgardo Islas Cruz, que le fue entregada por representantes del IEEH. El problema surgió porque Maldonado Hernández presentó su renuncia el pasado 23 de mayo para ocupar este cargo de elección popular y quien lo asumió fue su suplente. **(Marisol Flores, página web)**

Reporte Hidalgo-IEE Hidalgo llevó a cabo la segunda sesión extraordinaria de septiembre: El Consejo General del Instituto Estatal Electoral (IEE), llevó a cabo la segunda sesión extraordinaria del presente mes, en donde abordaron los siguientes puntos: » La declaratoria formal a las 11: 14 a. m. de este día, de la conclusión del Proceso Electoral Local 2015-2016 y el receso de los Órganos Desconcentrados del IEE. La Secretaría Ejecutiva propuso un acuerdo, mismo que fue aprobado por unanimidad mediante el cual se instruye realizar la destrucción de la documentación electoral utilizada durante el Proceso Electoral Local 2015-2016. En este contexto, es de señalarse que tanto el Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo como las Salas Superior y Regional de la Quinta Circunscripción, ambas del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, resolvieron en su totalidad los medios de impugnación interpuestos en contra de los resultados y declaraciones de la validez en las elecciones para elegir Gobernador, Diputadas y Diputados y los 84 Ayuntamientos en la Entidad por ende lo procedente es instruir conjuntamente a las Direcciones Ejecutivas de Administración y de Organización Electoral, para que provean lo necesario e instauren las medidas necesarias a fin de que se proceda a la destrucción de la documentación electoral utilizada durante el Proceso Electoral Local 2015-2016. Para lo cual se deberán de observar los estándares que establezcan los planes de reciclaje aplicables al caso. Con excepción de los listados nominales de electores utilizados durante el Proceso Electoral 2015-2016 mismos que serán remitidos al Instituto Nacional Electoral de conformidad con lo establecido en el "CONVENIO GENERAL DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE HIDALGO CON EL FIN DE ESTABLECER LAS BASES DE COORDINACIÓN PARA HACER EFECTIVA LA REALIZACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL

Unidad de Comunicación Social

LOCAL 2015-2016” con la finalidad de que se del resguardo y destino final, así como la elaboración del estadístico correspondiente. Por su parte la presidencia de este órgano electoral propuso al pleno los siguientes acuerdos: » Mediante el cual se fijan fechas para inicio del Proceso Electoral Extraordinario 2016-2017, así como la celebración de la Jornada Electoral para la renovación del ayuntamiento de Omitlán de Juárez, Hidalgo. En este sentido se aprobó que el proceso extraordinario de inicio el próximo 20 de este mes y la jornada electoral se lleve a cabo el 19 de febrero del 2017. » Aprobación del acuerdo propuesto por la Presidencia, mediante el cual se pospone la rendición del Informe Anual de Actividades del IEE, con fundamento en lo que dispone el artículo 67, fracción XIX, del Código Electoral del Estado de Hidalgo, es atribución de la Presidenta de este Instituto rendir anualmente un informe de actividades, ante el pleno del Consejo General. No obstante lo anterior, y toda vez de que el Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo declaró la nulidad de la elección del ayuntamiento del municipio de Omitlán de Juárez, determinación que fue confirmada por la Sala Regional de la Quinta Circunscripción del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación con sede en la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, lo procedente es posponer el informe anual de actividades previsto en los artículos 67 fracción XIX del Código Electoral del Estado de Hidalgo y 21 inciso i) del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral, mismo que se encontraba programado para el mes de octubre del presente año, para que este se realice en el mes de mayo del año dos mil diecisiete. » Se crea la Comisión Especial de Derechos Políticos-Electorales para Pueblos y Comunidades Indígenas del IEE, cuya temporalidad se establece a partir del día siguiente al de su aprobación y con el carácter de indefinida, hasta el logro de los objetivos establecidos. Esta Comisión Especial estará integrada por los consejeros electorales Augusto Hernández Abogado, Salvador Domingo Franco Assad y Uriel Lugo Huerta, desempeñando el cargo de Presidente el primero de los mencionados. Es de destacar en este punto que los representantes de los Partidos Políticos Morena, PANAL Y PRD, celebraron y reconocieron a este instituto por la creación de esta comisión especial. » Se realiza el cambio de Presidente de la Comisión Permanente de Prerrogativas y Partidos Políticos, que era presidida por el Consejero Augusto Hernández Abogado y ahora estará encabezada por el Consejero Electoral Salvador Domingo Franco Assad. Cabe hacer mención que estos acuerdos fueron aprobados por unanimidad con voto directo de las y los consejeros electorales. **(Redacción, página web)**

Síntesis-Declara IEEH el proceso electoral como finalizado: En segunda sesión extraordinaria celebrada este miércoles, los integrantes del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo dieron por terminado a las 11: 14 horas, el Proceso Electoral Local 20152016, en el que se eligieron gobernador, diputados locales y alcaldes. Durante la sesión se dijo que una vez que tanto el Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo como las Salas Superior y Regional de la Quinta Circunscripción, ambas del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, resolvieron en su totalidad los medios de impugnación interpuestos en contra de los resultados y declaraciones de la validez en las elecciones para elegir Gobernador, diputados y los 84 Ayuntamientos en la entidad, se da por terminado el proceso en la entidad. Como resultado de lo anterior, se determinó también instruir a las Direcciones Ejecutivas de Administración y de Organización Electoral, para proveer de lo necesario e instauren las medidas necesarias con el propósito de que se proceda a la destrucción de la documentación electoral utilizada durante el Proceso Electoral Local 20152016, que se dio por concluido. De igual manera, la consejera presidenta del organismo electoral local, Guillermina Vázquez Benítez, dio a conocer que como resultado de la decisión de celebrar un proceso extraordinario de elección de alcalde en el municipio de Omitlán, se decidió posponer el informe anual de actividades, que estaba programado para el mes de octubre del presente año, para que este se realice en el mes de mayo de 2017. En la misma sesión, se dio a conocer la creación de la Comisión Especial de Derechos Políticos-Electorales para Pueblos y Comunidades Indígenas del IEEH, cuya temporalidad se establece a partir del día siguiente al de su aprobación y con el carácter de indefinida, hasta el logro de los objetivos establecidos, y que estará integrada por los consejeros Augusto Hernández Abogado, como presidente y Salvador Domingo Franco Assad y Uriel Lugo Huerta como integrantes. Lo anterior, a decir de la consejera presidenta, obligó a realizar el cambio de Presidente de la Comisión Permanente de Prerrogativas y Partidos Políticos. **(Jaime Arenalde, página 03)**

Unidad de Comunicación Social

Uno más Uno-Ponen fecha a nueva elección: La fecha para la elección extraordinaria del municipio de Omitlán de Juárez será el 19 de febrero del 2017, informó Guillermina Vázquez Benítez, consejera presidenta del Instituto Estatal (Electoral de Hidalgo (IEEH). Asimismo, destacó que se investigará el caso de la constancia entregada a la síndico procuradora de Zapotlán de Juárez, Anabel Maldonado Hernández, quien renunció a su cargo, a efecto de deslindar responsabilidades, Entrevistada tras la segunda sesión extraordinaria del Consejo General del organismo, Vázquez Benítez explicó que únicamente se aprobaron dos fechas: el 20 de septiembre, día que se instala el proceso estatal extraordinario y en que se iniciarán los trabajos electorales de la elección extraordinaria, además de la ya descrita para celebrar la jornada electoral. Dijo que la propuesta del calendario de actividades se enviará a los miembros de la Junta local de la entidad, al Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) y a los partidos políticos. Guillermina Vázquez Benítez detalló analizarán si el ex candidato del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), José Luis Ordaz Ríos, puede participar en esos comicios, pues en este caso las leyes electorales imposibilitan si un ciudadano cometió una falta. La presidenta indicó aún no tienen una cifra de cuánto costará la elección y descartó la contratación de personal para llevar a cabo este proceso extraordinario. Cabe señalar que en el caso de Zapotlán de Juárez, la síndico pedía ser integrada a la asamblea municipal y presentó una constancia de mayoría al presidente municipal perredista Erick Edgardo Islas Cruz. que le fue entregada por representantes del IEEH. El problema surgió porque Maldonado Hernández presentó su renuncia el pasado 23 de mayo para ocupar este cargo de elección popular y quien lo asumió fue su suplente. Respecto a lo ocurrido en Omitlán, es de recordar que el Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo (TEEH) anuló los comicios porque José Luis Ordaz Ríos, excandidato del PVEM, violó el artículo 130 constitucional al mezclar cuestiones de índole interpersonal con políticas durante su participación en la cabalgata en honor a la Santísima Trinidad. Con apoyo de videos y fotografías, se determinó que el verde ecologista trasgredió el principio de laicidad al participar en una cabalgata el 22 de mayo, en la que simpatizantes portaron banderas identificadas con este instituto. **(Redacción, página 03)**

Vía Libre-Elecciones el 19 de febrero en Omitlán: El próximo martes 20 de septiembre el Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH) instalará formalmente los trabajos para el proceso electoral extraordinario que culminará el 19 de febrero de 2017, día en que se realizará la elección en Omitlán. Caso de Zapotlán de Juárez se tendrá que investigar para deslindar responsabilidades. Guillermina Vázquez Benítez, consejera presidenta del IEEH, explicó que el calendario de todo el proceso electoral fue enviado a la Junta Local y al Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), así como a partidos para que hagan las observaciones pertinentes para aprobarlo el martes 20 de septiembre de este año. Aunque esta elección extraordinaria se realizará únicamente en Omitlán de Juárez, aún no se tiene certidumbre sobre cuál podría ser el monto económico que se pedirá en el proyecto de presupuesto 2017, por lo que el área de Administración del IEEH está realizando ajustes, los cuales no incluyen personal adicional. Por otro lado, referente al caso de Anabel Maldonado Hernández quien pese a renunciar el pasado 23 de mayo al cargo de síndico procuradora del municipio de Zapotlán de Juárez, en días pasados se presentó a dicho ayuntamiento con una constancia de mayoría para reclamar su puesto. Ante esto Vázquez Benítez afirmó que si renunció no existe un nombramiento real; pero se comprometió investigar el tema a fin de deslindar responsabilidades y verificar si esta acta de constancia es válida o no y así definir ver qué sucedió realmente por lo que no puede emitir una postura en este tema. Lo anterior tras culminar la sesión extraordinaria del IEEH, donde se aprobó por unanimidad posponer el Informe Anual de Actividades del instituto debido que para ellos aún no ha concluido, al faltar un único municipio hidalguense que celebre una jornada democrática en paz, por lo que esta actividad se realizará hasta mayo de 2017. De igual forma se anunció que Augusto Hernández Abogado, consejero electoral local, deja la titularidad de la Comisión Permanente de Prerrogativas y Partidos Políticos para presidir la nueva Comisión Especial de Derechos Políticos-Electorales para Pueblos y Comunidades Indígenas; pero hay que subrayar que solo es rotación, la vacante que deja será ocupada por Fabián Hernández García. **(Nelly Téllez, página web)**

PARTIDOS POLÍTICOS

Criterio-Provoca duda en AN informe financiero de Asael Hernández: El informe financiero que previamente entregó el presidente del Comité Directivo Estatal (CDE) del Partido Acción Nacional (PAN), Asael Hernández Cerón, generó dudas entre los consejeros de este instituto político. Óscar Escorza Sánchez, consejero albiazul, explicó que este viernes se llevaría a cabo una reunión con el dirigente estatal, en la cual, de concretarse, pedirán que aclare inquietudes. "Espero que en esta ocasión se llegue a aclarar esa información", dijo. Afirmó que algunas dudas se deben a que la información no se encuentra detallada, sino que está concentrada de manera general. Escorza Sánchez hizo notar que el informe no sólo comprende al ejercicio 2015-2016, sino desde el segundo semestre de 2014, que correspondió al expresidente Alejandro Moreno Abud. Está pendiente el segundo semestre de 2015 y el correspondiente al actual ejercicio, cuya información debió ser rendida a más tardar en marzo pasado; así como los gastos de campaña del proceso electoral 2016. Subrayó que, de acuerdo con estatutos, la información financiera debe ser entregada en marzo del ejercicio que corresponda, pero "por alguna razón que desconocemos no nos lo presentó, pero no se le exime de que lo presente", remarcó el consejero albiazul. **(Yuvenil Torres, página 04)**

Milenio-Dirigencia del PES busca consolidación integral en el estado: El dirigente estatal del Partido Encuentro Social (PES), Daniel Andrade Zurutuza aseguró que el trabajo del comité estatal centrará sus trabajos en la construcción de estructuras en la totalidad de municipios hidalguenses y en la revisión del trabajo realizado por los existentes para realizar los ajustes y cambios en caso de ser necesarios. "Haremos una análisis de qué estructuras funcionaron adecuadamente; hubo varias que no trabajaron y otras que demostraron simpatía por otros candidatos y eso no lo permitiremos, será parte de los cambios que haremos en cada uno de los municipios", indicó. Indicó que el partido está fortalecido y junto con Napoleón González Pérez, secretario general, sumarán liderazgos que les permitan incrementar la presencia del instituto político en todo el territorio hidalguense. "Estamos más fortalecidos que nunca, venimos a sumar y tomar lo mejor de cada quien. Tenemos siete presidentes municipales, un diputado local, más de 100 mil hidalguenses confiaron en nosotros. Tuvimos muchos municipios y diputaciones locales donde quedamos como segunda fuerza, ha sido un trabajo exhaustivo", declaró. El también primer representante del PES en el Congreso local aseguró que cuentan con una plataforma con los gobiernos y espacios ganados y una plataforma para representar a los hidalguenses "y hacerlo responsabilidad de cara a la elección de 2018". Aseveró que el comité estatal que encabeza centrará sus actividades en promover la unidad, el trabajo, la suma y fortaleza, aprovechando los triunfos obtenidos en las elecciones en las que han participado. "Encuentro Social ha generado gran expectativa en la sociedad y hay grandes posibilidades para nosotros; el reto del 2018 para nosotros es lo más importante". **(Janet Barragán, página 14)**

INSTITUCIONES ELECTORALES

Crónica-Errónea la interpretación en nombramiento de Lara: Errónea la interpretación por parte de partidos de oposición respecto a la legislación en materia electoral, así como de la Constitución Política, pues la designación de Javier Ramiro Lara Salinas como titular de la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJEH) no atentó contra las disposiciones y fue nombrado por la LXII Legislatura. "Están indebidamente interpretando la Constitución, él (Javier Ramiro Lara) no fue electo por un organismo que califique, se eligió por el Congreso anterior, lo cual no tiene impedimento, creo que es una interpretación indebida, más politizada, que fundada en derecho", expuso el magistrado presidente del Tribunal Electoral del Estado (TEEH), Manuel Cruz Martínez. El artículo 18 de la Ley General de Delitos Electorales prevé que un magistrado no puede ser designado en cargos públicos por los Poderes Ejecutivo o Legislativo, cuya elección haya calificado, cabe recordar que Lara Salinas fungía en el pleno como secretario de Acuerdos. "No fue designado por esta Legislatura ni fue propuesta del actual gobernador, el procedimiento para elegir procurador, lo proponen barras y colegios de abogados, la terna se realiza por el gobernador y se somete al Congreso". El diputado del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Marco Antonio Ramos Moguel, exigió la renuncia de Lara Salinas como procurador al considerar que su nombramiento violó la ley al no cumplir con los requisitos. Durante la sesión del TEEH dieron a conocer la solicitud de licencia por seis meses del entonces secretario general, Ricardo César González Baños, en su lugar quedó Paola Olvera Guerra. **(Gabriela**

Unidad de Comunicación Social

Porter, página 09)

Milenio-Abandona otro magistrado el Tribunal Electoral Estatal: (Janet Barragán, página 13)

El Independiente-Politizada, queja contra fiscal: magistrado: (Víctor Valera, página 04)

Capital Hidalgo-Aprueba TEEH licencia de magistrado: (Verónica Ángeles, página 05)

Plaza Juárez-Con tintes políticos, inconformidad por designación de Ramiro Lara: (Luisa Vega, página 5A)

Síntesis-Perredistas interpretan mal las leyes, dice TEEH: (Jaime Arenalde, página 03)

Cónica-Profundiza INE sobre distritación con acciones y foro específico: Realizará el Instituto Nacional Electoral (INE), a través de su Junta Local Ejecutiva en el estado de Hidalgo, a cargo de José Luis Ashane Bulos, el 19 de septiembre próximo, el "Foro Estatal de Distritación", así como la Mesa Especializada de Información sobre la Distritación y su relación con los pueblos y comunidades indígenas en la entidad. Indicó el organismo en la entidad que la Distritación Electoral Federal es el proceso que realiza el INE para determinar los límites geográficos electorales a nivel federal. El propósito de estos trabajos es que cada diputado represente a un número igual o similar de pobladores. Además, ahondó, en 2014 el INE inició el proceso de Distritación Electoral Federal en el país. Durante 2015 se delimitaron los distritos a nivel local en 15 entidades federativas. Para 2016 y 2017 se llevará a cabo la distritación en los 17 estados restantes y de manera paralela se realizará la Distritación Electoral Federal. Por ello, se realizará el Foro donde participarán especialistas en geografía, demografía y matemáticas, así como funcionarios de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores del INE, para abordar el proyecto de Distritación Electoral Federal. En este evento se presentarán los criterios de la Distritación Electoral Federal, el modelo para determinar el trazo de los distritos y se mencionarán los factores de mayor importancia como son el equilibrio poblacional y la participación de los pueblos indígenas de la entidad. Por su parte la Mesa Especializada de Información tiene como fin establecer un mecanismo de comunicación con los Pueblos y Comunidades Indígenas de la entidad, en donde se informarán los mecanismos para su participación en estos trabajos. En dicho evento, participarán además de las autoridades electorales mencionadas anteriormente, las autoridades representativas indígenas de la entidad. **DESTACA.** En el foro participarán especialistas en geografía, demografía y matemáticas, así como funcionarios de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores del INE, para abordar el proyecto de Distritación Electoral Federal. **(Redacción, página 21)**

El Independiente-Realizará INE foro de distritación electoral en Hidalgo: (Víctor Valera, página 02)

CONGRESO

Criterio-Da congreso trámite a queja por designación de procurador: El Congreso del estado informó que la LXIII Legislatura "da trámite" a la impugnación presentada el 13 de septiembre por Fernanda Soto Granados y Jorge Hernández Soto, quienes, "fundamentando el trámite en la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en materia electoral", refutan el decreto del pasado 3 de septiembre, en el cual se nombró a Javier Ramiro Lara Salinas como procurador de Justicia para la entidad. En un comunicado, el Poder Legislativo sostuvo que, "ante dicho acto", de forma "expedita" dio aviso a "la Sala del Tribunal Electoral". "De esta manera, la LXIII Legislatura observa la normatividad en la materia y se protegen los derechos humanos de las personas promoventes", sostuvo. La bancada del Partido de la Revolución Democrática (PRD) afirmó que la designación de Lara Salinas es ilegal, pues es "inelegible" para ocupar el cargo conferido por la pasada legislatura. Según los legisladores del sol azteca, "el Estado de Derecho se ha violentado de manera grave". "Es evidente que estamos en presencia de un servidor público que apenas hace diez días fungía como magistrado del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo y ahora es nada más y nada menos que el Procurador General de Justicia del Estado de Hidalgo", añadieron en un escrito. En tanto, el fiscal insistió en que su nombramiento no está fuera de la ley: "No existe tal impedimento, ya que el procurador general de Justicia del estado no fungió como magistrado electoral durante la elección de los diputados de la Legislatura LXII, así como tampoco tuvo injerencia en el proceso electoral del cual resultó electo como gobernador José Francisco Olvera Ruiz". **(Redacción, página 06)**

El Independiente-Recibe Congreso impugnación contra designación de procurador: (Víctor Valera, página 05)

PLANO ESTATAL

Criterio-Anuncia el gobernador reunión con TransCanada: El gobernador Omar Fayad Meneses anunció que la próxima semana sostendrá una reunión con representantes de la empresa TransCanada, concesionaria de la construcción del gasoducto Tuxpan-Tula, que atravesará varios municipios de Hidalgo, incluido Tulancingo. Fayad Meneses reconoció que en el primer acercamiento que tuvo con TransCanada sólo solicitó dinero, en específico un millón de dólares para fortalecer la infraestructura y el equipamiento de las plazas comunitarias del INEA. La intención de TransCanada, comentó, es ampliar sus operaciones en Hidalgo para generar fuentes de empleo, llevar energía limpia y surtir de gas natural a las ciudades de la entidad. Por ello, en la próxima reunión, determinarán cómo la empresa va a ampliar sus operaciones y cuáles serán los municipios beneficiados con este proyecto. En este sentido, Fayad pidió a pobladores de los municipios por los cuales pasará el gasoducto que estén tranquilos. "Es parte de los grandes proyectos, en los que debe estar inmerso Hidalgo, si queremos que sea el gran polo de desarrollo del centro del país". Es necesario, remarcó, tomar en cuenta que mientras no exista gas natural para ofrecer a las zonas industriales, son menos las posibilidades de que se instalen factorías, además, garantizó que hará lo necesario para que Tulancingo recobre su vocación industrial. **(Antonieta Islas, página 11)**

Milenio-Mejorarán centros de INEA con millonario donativo: (Alejandro Reyes, página 11)

Crónica-Apuestan SEP y gobernador por contrarrestar los rezagos: (Adalid Vera, página 03)

Capital Hidalgo-Grandes proyectos convertirán a Hidalgo en polo de desarrollo: (Sergio Juarez, página 03)

Síntesis-Dan a INEA un donativo millonario: (Redacción, página 03)

Uno más Uno-Magisterio está trabajando con un gran sentido de responsabilidad: OF: (Redacción, página 05)

Crónica-Garantiza Gobierno la seguridad durante fiestas de Independencia: Realiza el gobierno estatal un operativo de seguridad en los 84 municipios, con motivo de salvaguardar la integridad de la ciudadanía durante las fiestas patrias, confirmó el titular de la Secretaría de Gobierno, Simón Vargas Aguilar. Señaló que la finalidad del dispositivo es que las familias hidalguenses disfruten las celebraciones bajo un ambiente familiar, de paz y sana convivencia. Por este motivo se realizó una reunión entre la Secretaría de Gobernación y la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), así como cuerpos de seguridad de los 84 ayuntamientos y estatal. Precisó que la instrucción del gobernador Omar Fayad es atender todas las regiones, pues el 15 de septiembre no es una noche libre y debe respetarse la ley, cualquier persona que no lo haga deberá pagar las consecuencias. En lo que respecta a Pachuca la Secretaría de Seguridad Pública de Hidalgo (SSPH), en coordinación con elementos de Policía Municipal, efectuará cortes de circulación en calles perimetrales a la Plaza Juárez (Gómez Pérez y Fernando Soto, a la altura de calle Cuauhtémoc; Guerrero a la altura de Salazar; Xicoténcatl en su entronque con Matamoros; avenida Madero a la altura de Vicente Segura; y avenida Revolución a la altura de José Ibarra Olivares). Estos cierres se darán desde las 23: 00 horas del 14 de septiembre y se reabrirán hasta la finalización del tradicional desfile del 16 de septiembre. En este sentido, Mauricio Delmar Saavedra, titular de la SSPH, destacó que se contará con filtros de revisión en la zona, por lo que invitó a la población a no acudir con bebidas embriagantes, envases de cristal, fuegos artificiales, objetos punzocortantes, objetos contundentes o armas. Durante la ceremonia del Grito de Independencia, explicó, la explanada de Plaza Juárez será resguardada por 987 elementos de distintas corporaciones policiales y de rescate, además de servicio de atención prehospitalaria. **(Jocelyn Andrade, página 04)**

Unidad de Comunicación Social

El Independiente-Confirma Fayad obras para parque industrial regional: En breve se hará el anuncio oficial respecto a las obras de desarrollo para el Parque Industrial del Valle de Tulancingo, aseguró el gobernador Omar Fayad Meneses en discurso ofrecido en esa ciudad. Posterior a la firma de convenio con la empresa TransCanada para la construcción y equipamiento de centros comunitarios de educación para adultos en la entidad, dijo que el parque industrial, anunciado desde hace poco más de cuatro años, es la oportunidad de relanzar la vocación productiva de la región. En entrevista, el Ejecutivo estatal comentó que en unas semanas confirmará el monto de inversión así como el destino de ésta, que será para ampliación de la actual poligonal, de 44 hectáreas, o bien para iniciar el equipamiento e introducción de obras de cabecera como agua, drenaje y energía eléctrica. "Tiene que haber recurso para llevar a cabo las obras, por lo que en caso de no contar con todo, nos ocuparemos en hacer las gestiones necesarias para que concretemos la construcción y operación de este parque industrial. " Sobre la posibilidad de iniciar y concretar las obras y acciones, al respecto Fayad Meneses solo mencionó que "así lo espera", sin ofrecer mayores detalles. A inicios de este año, el ahora exgobernador Francisco Olvera Ruiz aseveró que la introducción de obras de cabecera para el parque industrial regional se realizaría de tal manera que para este mes existiera un avance considerable al respecto. A la fecha, no se conoce con certeza la zona donde será creado el Parque Industrial del Valle de Tulancingo, salvo que estará en el perímetro de la localidad de Paxtepec, en Santiago Tulantepec. En tema relacionado, Omar Fayad indicó que la siguiente semana se reunirá con representantes de la empresa TransCanada, que construye actualmente el gasoducto Tuxpan-Tula, que atravesará buena parte del territorio hidalguense. El objetivo de la reunión es considerar espacios donde puedan construirse ramales para la posterior atracción de empresas hacia la entidad. Ante la inquietud de habitantes de localidades por donde pasará el gasoducto, el gobernador puntualizó que pueden estar tranquilos, pues no permitirá afectaciones sociales ni al medio ambiente. Al tiempo, expuso que "la única manera de atraer inversiones es que generemos condiciones para que las empresas lleguen a la entidad, como en este caso". (**Daniel Martínez, página 27**)

Milenio-Compromete Fayad reimpulsar industria de Tulancingo: (Alejandro Reyes, página 10)

Capital Hidalgo-Firman convenio para abatir rezago educativo: (Junior Alvarado, página 02)

Plaza Juárez-Magisterio trabaja con gran responsabilidad: Omar Fayad: (Redacción, página 10A)

Plaza Juárez-Habrà parque industrial para Tulancingo: OFM: (Jesús Riveros, página 3A)

PLANO MUNICIPAL

Criterio-Reporta Tellería 60 renuncias: A diez días de que entró en funciones, la alcaldesa de Pachuca, Yolanda Tellería Beltrán, señaló que han renunciado 60 trabajadores, ya sea por falta de eficiencia, por encontrar una mejor oportunidad laboral o por no se sentirse a gusto. Los empleados dados de baja pertenecen a diversas áreas de la administración pública municipal. Las renuncias se están tratando "con cordialidad y con una liquidación". "Cada uno de los secretarios y directores ha hecho este trabajo de detectar quiénes están trabajando al ciento por ciento. Hay una parte donde hemos tenido inquietudes de las personas que están laborando y que ya no se sienten tan a gusto en el trabajo, y estamos trabajando con ellos para liquidarlos", señaló. La panista indicó que también han encontrado personal "que era el secretario del secretario del secretario", a quienes la administración está pidiendo su renuncia. " (Además, había personal que) al momento que nuestros secretarios y directores pretenden ponerles más actividades, para hacerlos más productivos, entonces la gente comienza a tambalear y dicen que ya no están de acuerdo", agregó. Tellería informó que Arroyo & Webster Abogados SC será la empresa encargada de realizar la auditoría interna de la administración. La empresa entregará una propuesta sobre cómo se llevará a cabo la revisión. "Ellos ya terminaron de analizarla, la parte de información que nos dio la administración municipal pasada. En pocos días me sentaré con los auditores para revisar la propuesta de cómo se va a llevar a cabo esta fiscalización", añadió. (**José Antonio Alcaraz, página 08**)

El Independiente-Renuncian 60 trabajadores de la alcaldía de Pachuca: (Víctor Valera, página 07)

Síntesis-Presidencia ha dado de baja a 60 trabajadores: (Susana Jiménez, página 02)

COLUMNAS POLÍTICAS LOCALES

Milenio-Intelecto Opuesto...

¿Quién quiere a México?

Un aniversario más de nuestra independencia como nación y a más de 200 años seguimos corrigiendo sobre la marcha los errores que no nos permiten ser un país donde la desigualdad e inequidad social nos divide política, económica y hasta moralmente. Generación tras generación vemos como ha crecido este país en medio de los problemas del ser humano que busca imponerse por sobre todas las especies del planeta, incluida la propia. Sin enseñanza, sin aprendizaje, sin la experiencia que debería doblegarnos ante la circunstancia de ser solo personajes temporales de un sitio y un espacio. México es más que un territorio gobernado por cierta clase, más que lo que nos cuentan los datos y libros de historia; es su gente, nuestra raza es la que surgió de un río de sangre y guerra, es la identidad que mantenemos oculta y que mostramos solo cuando nos conviene o cuando nos sentimos ofendidos. A estas alturas de la historia moderna habría que preguntarnos ¿quién quiere a México?, las nuevas generaciones parecen no entenderlo a plenitud y me refiero no solo a los jóvenes, sino a todos los que vivimos, sobrevivimos, trabajamos y nos quejamos de nuestra casa, de nuestra propia tierra. Me rehúso a pensar que solo ciertos grupos son los que hacen algo por México; que solo los que están inmersos en alguna responsabilidad pública cuentan con la potestad para hacer algo por el país; que solo los que se organizan y alzan la voz son los que nos deben representar; que solo los que se creen la voz del pueblo y los intérpretes de la ley son los que pueden opinar. Todos somos artífices del estado de salud de nuestra patria. Si aqueja la descomposición del tejido social, la corrupción, la violencia, las malas prácticas, la deshumanización, la insensibilidad, la mala entraña, las abominaciones, la falta de escrúpulos, es porque lo permitimos. Una patria que se respeta no atenta contra sus propios ciudadanos, no agrede el espacio que compartimos, no violenta a su pueblo ni genera reacciones caóticas, es noble como la tierra y el agua que nos deja crecer y evolucionar. El corazón del país late fuerte a pesar de todo lo que hacemos y no hay momento histórico que pueda borrarlo; aunque se haga lo contrario por darnos muestras de un futuro, el presente es lo que nos mantiene con vida, a veces el miedo, a veces el dolor, pero siempre un sentimiento. México libra una guerra interna con el pensamiento de sus habitantes, una batalla que cumple 206 años este día y que tendrá que ver pasar otros 100 o 200 años más para que se pueda evaluar lo que se ha hecho.

(Eduardo González, página 06)

Plaza Juárez-Alfil Negro...

15 DE SEPTIEMBRE... 25 CONCUBINAS... Y TRES HERMANOS QUE DIOS NOS LIBRE

Hoy es 15 de septiembre, día en que México celebra "El Grito", una hermosa ceremonia en la que sintetizamos en unas cuantas frases nuestro deseo de seguir siendo, con todos sus "asegunes", una nación y un pueblo libre y soberano que todos los días se levanta para buscar subsistir con problemas y broncas, pero al fin y al cabo seguir caminando y avanzando que de eso se trata. Eso es lo que gritamos con toda el alma en cada ¡Viva!, respondiendo al mandatario que desde el balcón encabeza este rito que mucho tiene de religioso, más que de cívico y al que nos asomamos ya sea en la plaza o en la televisión para sentirnos fuertes, esperanzados y con fe para seguir en el camino. Se dice que este 15 en la Plaza Juárez el Gobernador OMAR FAYAD propondrá algo diferente a los ciudadanos en su estilo festivo y alegre, pero siempre con la idea de que sean los ciudadanos los protagonistas. Y no se crea, todo mundo espera para ver qué es lo que va a pasar, porque empezando por los artistas que se presentarán son de llamar la atención porque "LOS RECODITOS Y JBALVIN", son artistas de peso que convocan multitudes por su calidad y poder de convocatoria. Lo bueno de estas fiestas es que no se pierden y se mantienen como expresión de nuestra mexicanidad y de nuestra esperanza patria, y de mejores días pese a todo lo negro que a veces nos quieren pintar el mañana, porque contra la fe y la esperanza de la gente no se puede pelear.

Unidad de Comunicación Social

LOS HERMANITOS CHARREZ

Vaya show de los hermanitos Charrez. El señor ALCALDE, PASCUAL CHARREZ, se permitió nombrar a su señora esposa SUSANA PAZ GARCÍA, Secretaria de Obras Públicas porque lo hecho en casa está bien hecho, y a su hermanito JOSÉ, Secretario de Gobierno, para que haya buena comunicación suponemos, y a su otro carnal VICENTE, Secretario de Desarrollo Social, y así toda la familia se desarrolla.

DON CIPRIANO LO DESAPRUEBA

El ex alcalde y ahora diputado CIPRIANO del mismo apellido, puso el grito en el cielo y dijo que eso estaba mal porque era nepotismo, y que en su momento iba a poner el caso en el terreno de las leyes para que pusieran en su lugar al cínico de Pascual. Faltaba más.

SE ENOJÓ PASCUAL

Con lo que no contaba CIPRIANO era con el enojo de PASCUAL, que acusa al buen Cipris de que le dejó un tiradero en la alcaldía hasta el grado de que le impuso el pago, como si fueran empleadas, de 25 concubinas y 200 empleados que se quedan para tapar todas sus metidas de pata. Como quien dice, está todo dado para una batalla entre los Charrez. Cipriano ya respondió y dijo que ante la prensa lo espera para aclarar paradas y a ver quién se raja. Esto apenas empieza y se pone bueno. Y esto pasa porque el PAN se dejó meter mano en el Valle del Mezquital y ahí quienes mandan son los CHARREZ, y el partido es sólo un membrete a sus órdenes. Por eso estos sainetes en que ni ASael ni nadie puede ni podrá poner orden. Pero de que está divertido el asunto ni dudarlo.

(Adalberto Peralta, página 2A)

Vía Libre-Deslinde...

PAN, si habrá competencia

El médico Alfredo Ortega Apendini conocido como "El Capi" se perfila como el único opositor a Asael Hernández Cerón en el proceso interno para elegir presidente del Comité Directivo Estatal (CDE) del Partido Acción Nacional (PAN) luego de que en las últimas 48 horas el ex alcalde de Tezontepec de Aldama no resistió la presión para convocar a sesión del Consejo Político Estatal. Hernández Cerón apostó a que los tiempos se agotaran para no elegir a la Comisión Electoral para evitar el proceso y estatutariamente continuar por dos años más en el cargo, sin embargo se concreto un bloque opositor que en principio consideró a Jenny Marlu Melgarejo Chino como se candidata pero esta reculó ante la indecisión de algunos personajes. Quien insiste en postularse también pero más con afanes de venganza o revancha es el ex aliado de Asael Hernández, Prisco Manuel Gutiérrez que de mantenerse en esa posición sólo contribuirá a la reelección de su ahora enemigo porque los votos que puede obtener también pueden servir para que Ortega Apendini alcance el triunfo en unas elecciones que deben efectuarse el 14 de diciembre. Asael Hernández debió convocar al Consejo Político antes del 13 de septiembre, pero ante la posibilidad que dos terceras partes de quienes lo integran realizarán la convocatoria decidió hacerla así que esta se celebró la noche de ayer, y en las siguientes horas se conocerá quienes son los cinco consejeros que integran la Comisión Electoral que vigilará el proceso. La operación de Asael Hernández, parece no alcanzarle si el bloque opositor se consolida, porque sus ahora aliados: Alejandro Moreno Abud, Cipriano Charrez Pedraza y Daniel Ludlow Kuri, en números parecen no sumar lo suficiente para mantenerlo en el cargo para repartirse las candidaturas en las elecciones estatales y federales del 2018.

(Alberto Witvrum, página web)

Crónica-Balcón Político...

Recortes sí, pero a partidos no

Son los legisladores federales quienes se encargan de revisar, discutir, analizar, modificar y en su caso aprobar el paquete económico que presenta el gobierno federal, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), que de entrada ya habla de recortes para el presupuesto de egresos 2017. Eso sí, los representantes populares se han tomado la molestia de no tocar las prerrogativas que cada partido político recibirá el próximo año, conforme a la propuesta del Instituto Nacional Electoral (INE). Se han aplicado ya incrementos a las gasolineras, a la energía eléctrica, con el argumento de la caída del precio del petróleo y ahora nos advierten que habrá que "apretarse el cinturón" el año venidero, pues el panorama económico del país luce oscuro. De acuerdo con datos del INE la propuesta de prerrogativas a repartir entre los nueve institutos políticos suma 3 mil 940 millones 984 mil 374 pesos. El Partido Revolucionario Institucional (PRI) recibiría mil 004 millones 337 mil 987 pesos; el Partido Acción Nacional (PAN), 759 millones 442 mil 113 pesos; el Partido de la Revolución Democrática (PRD), 455 millones 159 mil 108 pesos. Morena, 380 millones 596 mil 946 pesos; el Partido Verde Ecologista de México (PVEM), 338 millones 022 mil 361 pesos; Movimiento Ciudadano (MC), 313 millones 331 mil 759 pesos; el Partido Nueva Alianza (Panal), 242 millones 637 mil 017 pesos; el Partido Encuentro Social (PES), 230 millones 202 mil 084 pesos; y el Partido del Trabajo (PT), 217 millones 254 mil 999 pesos. Y eso que en el 2017 sólo habrá elecciones locales, las más relevantes en el Estado de México, y será hasta el año siguiente cuando haya comicios federales. Luego entonces no se justificaría el millonario presupuesto que propone el INE, pero como quienes decidirán cómo se reparte el paquete económico 2017 son los legisladores, difícilmente se castigarán a sí mismos en sus percepciones económicas, que no son nada despreciables.

(Carlos Camacho, página 03)

Milenio-Pájaro Carpintero...

: **Que** El relevo en el actual gobierno no ha sido tan terso como algunos esperaban. En áreas como la **Secretaría de Seguridad Pública** y la de **Salud** incluso han exagerado al aplicar rudeza innecesaria con miembros del mismo partido. A **Mauricio Delmar** y **Marco Antonio Escamilla** se les olvida que "los matanceros de hoy serán las reses del mañana", pero sobre todo que en política como en la vida misma "no se vale patear muertos".

: **Que** Lo mismo parece sucederle al director de **Comunicación Social**, **Luis Enrique Cruz**, que todavía hace algunos meses era personal de apoyo operativo y ahora anda en camioneta de reciente modelo, con chofer e ignorando a los que hasta hace poco eran sus amigos. No entienden o se olvidan que son servidores públicos y que el gobernador **Omar Fayad** les ha puesto la muestra de humildad y buen trato a los ciudadanos.

: **Que** La oposición en **Hidalgo** ha dado el primer rechazazo al nuevo gobierno con una agenda en la oscuridad en donde **PAN** y **PRD** gestionan temas como el de la designación del Procurador **Ramiro Lara** y el **Tuzobús**, mismos que han llevado al **Senado**, a **San Lázaro** y ya hasta la tribuna local del **Congreso** del estado; entre los actores que están dirigiendo la orquesta se dice que cuentan con apoyo de dirigentes panistas y perredistas a nivel nacional, senadores y diputados federales que pueden echarle tierra al trabajo que pretende comenzar en el estado el gobernador **Fayad**.

: **Que** Otro de los rubros en los que **Hidalgo** verá una severa disminución en su presupuesto es en el apoyo a personas con discapacidad, ya que se recibirá menos del 80% de lo que se destinó en los últimos seis años. Para darnos una idea, el recurso programado para 2017 asciende a poco más de 12 millones de pesos, cuando en los años restantes eran casi \$77 millones para estos programas. Así, **Hidalgo** le dice prácticamente "adiós" al **Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad**.

(Redacción, página 06)

Unidad de Comunicación Social

Milenio-Las perlas...

"Una parte importante de la población de Huichapan se dedica al tema de la piedra, pero dada la situación y la oportunidad con el nombramiento de Pueblo Mágico, mucha gente está viendo como alternativa ofrecer servicios turísticos"

Miguel Ángel Jaramillo Callejas Empresario del ramo de la cantera en Huichapan, sobre alza en costos de insumos

"Los comerciantes, la verdad, ya conocen la estrategia; son exactamente los mismos, varían muy poco los que llegan a cambiar. Ellos saben que si no pueden demostrar que se desinfectan los productos, se van a destruir en el momento"

Rosa Gabriela Ceballos Orozco Titular de la COPRISEH, sobre inspecciones durante festejos patrios

"Durante la celebración patriótica aumenta el porcentaje, tanto de accidentes como enfermedades desarrolladas por una ingesta inmoderada o consumo excesivo de bebidas alcohólicas; el IMSS tendrá disponibles los servicios de urgencias"

Elvira Elvia Escobar Beristain Coordinadora auxiliar de Salud Pública en el IMSS, sobre atención durante este puente

(Redacción, página 06)

Criterio-Se dice que...

QUE hoy por la noche, en la plaza Juárez de la capital del estado, será la ceremonia del Grito de independencia que encabezará por primera vez el gobernador Omar Fayad Meneses, quien estará acompañado por las autoridades de 18va Zona Militar, de los poderes Legislativo y Judicial, autoridades municipales de Pachuca y funcionarios del gobierno del estado. El gobernador dará el grito y ondeará el lábaro patrio desde un lugar habilitado en la plancha de la plaza, y no en el balcón central del Palacio de Gobierno, como se acostumbra.

QUE en las presidencias municipales de la entidad tendrán que observar la misma dinámica de trabajo y ponerse las pilas desde un principio y no desfasar el desarrollo de las actividades. Lo anterior viene al caso porque San Felipe Orizatlan es otro municipio en el que por andar a la greña el exedil Manuel Rivera y el presidente en funciones Raúl Valdivia, el proceso de entrega recepción se retrasó y eso provocó que únicamente estén prestando servicio cinco áreas, mientras que los servicios municipales, incluyendo a las ambulancias, estén paralizados.

QUE en la presente administración del gobierno del estado, que encabeza el gobernador Omar Fayad Meneses, no habrá habitantes de primera o de segunda, y tampoco comunidades, barrios o colonias y cabeceras municipales que sean unas más importantes que otras. Todos los hidalguenses serán atendidos por igual en sus peticiones, y el mismo valor tendrá una gira del ejecutivo estatal a una comunidad que cuente con 50 habitantes, a otra que tenga mil pobladores. La atención será esmerada para todos, tal cual en repetidas ocasiones ha manifestado el gobernador Fayad Meneses, quien ha instruido a sus colaboradores a trabajar cercanos a la gente.

QUE dos nombramientos dentro del gobierno del estado destacan por ser personas cercanos y de la confianza del gobernador del estado Omar Fayad: se trata de Lamán Carranza, encargado de la Unidad de Planeación y Prospectiva, y el de Martiniano Vega Orozco en la subsecretaría de Administración. Los dos funcionarios han transitado con buenos resultados en las distintas responsabilidades que se les ha conferido a lo largo de su trayectoria política y profesional desde hace muchos años.

QUE el presidente municipal de Francisco I. Madero, Lucas Pablo Guzmán Isidro, de extracción perredista, anda más ocupado organizando marchas que ponerse a trabajar en bien de sus gobernados. El edil está convocando a la marcha del día de hoy para pedir la destitución del presidente de la república, Enrique Peña Nieto.

(Redacción, página 03)

Unidad de Comunicación Social

El Independiente-El Socavón...

La Secretaría de Turismo cocina un distintivo local de pueblos mágicos, ojalá el condimento político no devalúe la categoría.

(Redacción, página web)

La Crónica de Hoy-La Esquina...

Combatir el rezago educativo que prevalece aún en México, y por ende en Hidalgo, es parte de los objetivos prioritarios del actual gobierno federal, el cual a través de la SEP establece, aunado a la Reforma Educativa, planes y estrategias que les permitan a las autoridades del ramo abonar en contra de un problema histórico como el analfabetismo. En esta ocasión el funcionario Aurelio Nuño acude para signar acuerdos con la administración de Fayad y una empresa.

(Redacción, primera plana)

La Crónica de Hoy-Arriba...

Arriba-Cristian Guerrero: El arribo de Guerrero Barragán al Sistema de Radio y Televisión deja en paz uno de los temas que desde hace tiempo tenía a más de uno intranquilo. Este hombre ha mantenido un perfil discreto en ese organismo estatal; sin embargo, tiene ahora una nueva responsabilidad y habrá que ver cuál es el plan que desarrollará en lo inmediato.

Abajo-Isidoro Monroy: Pareciera que al exalcalde de Mixquiahuala no quiere irse del todo y es que esa dinámica surge por los pendientes que tiene con su rendición de cuentas. Debido a las observaciones y diversas anomalías tendrá que estarse con cuidado y esperar a que todas las deudas sean disipadas para que así no haya dudas y todo quede en calma.

(Redacción, página 02)

La Crónica de Hoy-Grillerías...

LAS QUITAN

Luego de que este medio evidenciara el uso de banderas arcaicas colocadas como parte de los festejos patrios a lo largo de algunas vialidades de Pachuca, curiosamente mandaron a personal de gobierno para su retiro. ¿No hubiese sido más sencillo explicar; por ejemplo, que dichos escudos utilizados eran parte de una muestra histórica sobre nuestro símbolo patrio? Es pregunta...

URGENCIAS

Comprobaron los grillitos que **el Sistema de Radio y Televisión de Hidalgo ya tiene nuevo director, al ser designado finalmente y luego de muchos problemas quien fuera el encargado del proceso de entrega-recepción de este organismo, Cristian Guerrero Barragán. Ahora comienza una nueva etapa en la que tendrá que modificarse no sólo la barra programática y el tema de los espacios informativos sino también los esquemas de trabajo para dar resultados, luego de años de permanecer como un auténtico "elefante blanco" que ha costado mucho dinero y ha rendido muy pocos dividendos.**

RECELOS

Continuando con los ajustes en las áreas de Comunicación Social, los grillitos expusieron que **hay voces en contra con respecto a la ratificación de Denisse Gutiérrez Balderas como responsable del tema informativo de la Secretaría de Obras Públicas estatal, pues según afirmaron esta mujer reapareció luego de seis meses de ni siquiera presentarse a la dependencia y de tener por costumbre solicitar incapacidades para incumplir sus labores,** además de que en los medios ni siquiera la conocen. Por cierto, hay quienes señalan

Unidad de Comunicación Social

que su continuidad se dio por orden expresa del anterior titular, lo cual sería en todo caso un craso error, cuando se habla tanto de innovaciones en el gobierno del estado.

CHARROS

Indicaron los grillitos que, **por cuestiones de agenda, el gobernador Omar Fayad ya no llegó a la celebración que prepararon las autoridades para conmemorar este miércoles el Día del Charro, evento de importancia al ser Hidalgo "cuna de la charrería"; los reporteros de *La Crónica de Hoy*, quedaron con las ganas de preguntarle al mandatario estatal en este marco: ¿qué será del futuro inmediato de los "líderes charros" que se niegan a dejar cargos y que nunca han rendido verdaderos frutos para aquellos que dicen representar?**, será para la próxima.

(Redacción, página 02)

PLANO NACIONAL

El Universal-Implican a exgobernador de Zacatecas en "moches": Unos meses después del arranque de su gestión a principios del año 2011, la administración del ahora ex gobernador de Zacatecas, Miguel Alonso Reyes (PRI), entregó contratos millonarios a empresas de diversos sectores (salud, alimentación y obra pública) a través de licitaciones irregulares que caían en la discrecionalidad, y en que las compañías favorecidas competían sin rivales o bajo adjudicaciones directas. A cambio, las empresas pagaban moches a familiares del entonces gobernador, según consta en algunas operaciones reveladas en un intercambio de correos electrónicos —cuya copia tiene EL UNIVERSAL— entre parientes del ex mandatario zacatecano. Una de las cuentas se abrió en junio de 2014. Las comunicaciones a través de correos electrónicos comenzaron el 2 de febrero de 2011 cuando el hermano del ex gobernador, Juan Manuel Alonso Reyes, y su primo político, Noé J. Cantú, casado con Lucía Reyes Cantú —prima del ex mandatario—, tejen una operación para arreglar licitaciones millonarias de medicamentos y aparatos médicos. Los correos electrónicos, aunado a reportes de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) y detalles de licitaciones consultadas por este diario, perfilan un presunto tráfico de influencias y adjudicaciones discrecionales en los equipos médicos, obra pública y programas de alimentación del servicio DIF por el orden de mil 500 millones de pesos. **(Misael Zavala, primera plana)**

Para leer la nota completa, consulte el siguiente enlace:

www.eluniversal.com.mx/articulo/nacion/politica/2016/09/15/implican-exgobernador-de-zacatecas-en-moches

La Jornada-Zerón pasa de la PGR al Consejo de Seguridad Nacional: Apenas tres horas después de que la Procuraduría General de la República (PGR) anunció la renuncia de Tomás Zerón de Lucio como responsable de la Agencia de Investigación Criminal de esa instancia, se dio a conocer que el presidente Enrique Peña Nieto lo designó secretario técnico del Consejo de Seguridad Nacional (CNS). "El nombramiento de Zerón de Lucio es un reconocimiento a sus acciones y responde a la experiencia y capacidad que ha demostrado en sus encargos anteriores", dijo la Secretaría de Gobernación en un comunicado. Esta dependencia había emitido en principio un boletín en el que hacía alusión al nombramiento como "secretario técnico del Consejo Nacional de Seguridad Pública" y 15 minutos después precisó el cargo correcto para el ex funcionario de la PGR, quien sustituye a Luis René Martínez Souvervielle. Zerón de Lucio enfrenta una demanda de los padres de los 43 estudiantes de Ayotzinapa por presuntas irregularidades en la investigación. El desempeño de este funcionario en las indagatorias de los hechos de Iguala fue cuestionado también por el Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI), en cuyo último reporte incluyó videos en los que Zerón presuntamente manipula hechos y no incorpora una diligencia en el expediente. **(Fabiola Martínez, primera plana)**

Para leer la nota completa, consulte el siguiente enlace:

www.jornada.unam.mx/2016/09/15/politica/003n3pol

Excélsior-Queda instalada la Asamblea Constituyente: La Asamblea Constituyente fue instalada formalmente luego de que rindieron protesta las mujeres y hombres que se encargarán de redactar la Constitución de la Ciudad de México. Durante la ceremonia se presentó a Augusto Gómez Villanueva, como presidente de la Junta Instaladora; a Bernardo Bátiz como primer vicepresidente; Ifigenia Martínez, segunda vicepresidenta; en tanto que Porfirio Muñoz Ledo es el primer secretario y Javier Jiménez Espriú el segundo secretario. La asignación de estos cargos corresponde a su edad y la experiencia en el ejercicio legislativo. Luego de la presentación, Gómez

Unidad de Comunicación Social

Villanueva rindió protesta como presidente y tomó protesta de sus cuatro acompañantes en la tribuna. Posteriormente el resto de los diputados constituyentes rindió protesta al afirmar hacer guardar los artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Al declarar cuórum en la Casona de Xicoténcatl, se declaró instalada la Asamblea Constituyente, que revisará el proyecto de Carta Magna de la Ciudad de México presentado por el jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, y sumarán o restarán puntos trascendentes a éste. Queda instalada formalmente para el desempeño de sus funciones”, indicó Augusto Gómez. Durante la ceremonia, integrantes de Morena externaron su molestia con la designación de la presidencia de la Junta Instaladora, ya que argumentaron que Bernardo Bátiz era el personaje de mayor edad elegido por la ciudadanía mediante el voto y no por designación. La próxima sesión de los diputados constituyentes será el martes 20 de septiembre. La Asamblea Constituyente tendrá como fecha límite el 31 de enero del 2017 para entregar la versión final de la Constitución de la Ciudad de México. **(Redacción, primera plana)**

COLUMNAS POLÍTICAS NACIONALES

Milenio-El asalto a la razón...

Zerón, el “colón” del caso Iguala

Supóngase que, como exigen los padres de Los 43 y sus representantes, el hoy ex director de la Agencia de Investigación Criminal de la PGR no solo es indagado (se supone que lo ha sido), sino castigado administrativa y penalmente, y que la de Tomás Zerón en el CNS sea una escala fugaz antes de ir a la cárcel. Lo que sus detractores le imputan es que, a pleno sol y en compañía forzada de un “torturado” cómplice del crimen, ante decenas de testigos y colaboradores, hizo la diligencia policiaca en que, también supuestamente, “sembró” más de 16 mil restos carbonizados con el fin de “fabricar” la historia de la pira humana en el basurero de Cocula. Más allá de que muchos probables asesinos ligados a los homicidios, al río San Juan y al muladar, y que están bajo proceso quedaran en libertad, la investigación que seguiría sería dar con una inimaginable red de complicidades, averiguar los motivos y descubrir el sitio donde Zerón tenía escondidos los providenciales restos del par de “desaparecidos” identificados en Austria.

(Carlos Marín, página 02)

Milenio-En Privado...

Estado de México, la llave del reino

Desde el siglo pasado se decía, ya como un lugar común, que la elección del Estado de México era el laboratorio político de la elección presidencial. Y nunca entendí por qué, pero los políticos así lo repetían con una profundidad cercana a la primera ley física de Newton y se quedaban tan orondos como si hubieran descubierto que todo lo que sube, baja. Les decía que nunca lo entendí porque eran los tiempos en los que, independientemente de quien fuera el candidato al gobierno de esa entidad, el PRI ganaba la Presidencia, independientemente, también, de quien fuera su candidato. Luego, a partir de 2000, cambiaron las cosas en la elección presidencial, pero no en la del Estado de México, que siempre ha sido gobernado por un priista. En 1999, el priista Arturo Montiel ganó el gobierno del Estado de México y el PRI perdió la elección presidencial un año después, en 2000, con Vicente Fox. En 2005, Enrique Peña Nieto ganó el gobierno de su estado, y el PRI volvió a perder la Presidencia en 2006, con Felipe Calderón. En 2011, Eruviel Ávila ganó esa gubernatura, y el PAN perdió en 2012 la Presidencia que recuperó el PRI con Peña Nieto. Por eso digo que nunca entendí aquel cuento del laboratorio político, pero ahora tengo claro que el resultado de la elección del próximo 4 de junio será determinante en la elección presidencial del 3 de julio de 2018 por ser esa entidad la mayor bolsa de votos de todo el país con 11 millones y medio de electores, determinantes para el PRI que ha desaparecido en la Ciudad de México, si es que alguna vez existió, lo mismo que perdió su mayoría en Puebla, Veracruz, Nuevo León, Tamaulipas, Michoacán, Guanajuato, donde gobierna la oposición. Por eso le es clave ganar en el Estado de México, lo que el PAN sabe y por eso busca la alianza con el PRD, única llave para ser competitivo, que no necesariamente ganador. La decisión del candidato está en Los Pinos, y la confianza en Eruviel Ávila, el gobernador más cercano al presidente Peña Nieto, no solo en la geografía.

Unidad de Comunicación Social

RETALES

1. AÑOS. De nuevo, Augusto Gómez Villanueva. Tomó la presidencia del consejo de notables de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México, que parecía en manos de un morenista. Con sus 87 años, es el de mayor edad. Su designación la hizo directamente el presidente Peña Nieto;

2. BALCONES. Pues se acabaron las dos fiestas del 15 de septiembre. La de los poderosos que veían desde los balcones de Palacio como se mojaban *los de abajo* y la de éstos, que se las mentaban a los de arriba; y

3. TIEMPO. Ya era una decisión tomada que ayer se formalizó con la renuncia de Tomás Zerón a la Agencia de Investigación Criminal de la PGR, justo a 11 días de cumplirse dos años, el próximo lunes 26, de la desaparición en Iguala de los 43 normalistas de Ayotzinapa.

(Joaquín López Dóriga, página 02)

Milenio-Trascendió...

: **Que**, como distinguido egresado del ITAM, el diputado lopezobradorista **Vidal Llerenas** se convirtió en víctima perfecta del bullying en el Palacio de San Lázaro y del troleo en redes sociales, después de que **Andrés Manuel López Obrador** calificó a su alma máter de "escuela de tecnócratas neoporfiristas que han dañado la economía de la gente y a la nación". Ante los airados reclamos itamitas, el líder de Morena rectificó ayer en su cuenta de Twitter: "Hay raras excepciones, pero los técnicos egresados del ITAM que han manejado la hacienda pública han dañado a México", lo que le significó a **Llerenas** una segunda andanada de burlas a nivel de curules en la Cámara de Diputados.

: **Que** resulta confuso que el abogado de los padres de los 43 estudiantes de Ayotzinapa desaparecidos, **Vidulfo Rosales**, haya publicado en su cuenta de Twitter que la renuncia de **Tomás Zerón** "llega tarde", cuando el pasado 6 de septiembre exigió en la red social su salida de la Agencia de Investigación Criminal. Será esta mañana, en el Centro de Derechos Humanos Agustín Pro Juárez, donde emitan una postura, pero insistirán en investigar al funcionario, que ayer mismo fue designado secretario técnico del Consejo de Seguridad Nacional.

: **Que** la propuesta de la primera Constitución de la Ciudad de México que entregará el jefe de Gobierno, **Miguel Ángel Mancera**, a la Asamblea Constituyente no contiene la figura de matrimonios igualitarios. En el apartado de derechos se consagra el de "desarrollo a la personalidad".

: **Que** en el Senado hubo hasta marimba debido a que el senador **Zoé Robledo**, del PRD, conmemoró el 192 aniversario de la federación del estado de Chiapas. El legislador estuvo acompañado por representantes de la comunidad chiapaneca en la Ciudad de México y estudiantes de aquel estado, pero el sonido incluso llegó a molestar a senadores panistas que daban conferencia de prensa en ese momento.

: **Que** la integración de la Comisión Especial Investigadora del Grupo Higa, que solicitaron a la Junta de Coordinación Política 214 legisladores de PAN, PRD, Morena y Movimiento Ciudadano, no tiene para cuándo y es que a la bancada del PRI, encabezada por **César Camacho**, nada más no le cuadra que investiguen al consorcio que tiene contratos con más de 25 dependencia del gobierno federal y está frenando su creación.

(Redacción, página 02)

Criterio-Jaque Mate...

GRITO Y CAPITALISMO

El 15 de septiembre de 2008 los inversionistas del mundo pegaron un grito. No, no fue un desplante de patriotismo mexicano, sino un grito de angustia ante el surgimiento de una enorme crisis financiera. En aquel lunes Lehman Brothers, entonces cuarto banco de inversión de Estados Unidos, se declaró en quiebra tras un tenso fin de semana en que había tratado de ser rescatado por la Reserva Federal, la Fed, el banco central. Merrill Lynch se salvó de la quiebra sólo porque logró que Bank of America lo comprara. La aseguradora AIG consiguió el rescate que la Fed le negó a Lehman Brothers y recibió un crédito especial de 85 mil millones de dólares. Si bien los síntomas se empezaron a manifestar antes, ese 15 de septiembre comenzó la crisis financiera más importante desde la Gran Depresión. La mayoría de los países desarrollados no han recuperado todavía el nivel económico de antes. Numerosos artículos académicos y populares han culpado al sistema de mercado, al "capitalismo", de la crisis y han argumentado la necesidad de imponer mayores controles gubernamentales sobre la banca y la economía. La información disponible, sin embargo, sugiere lo contrario: la crisis fue producto de intervenciones equivocadas y excesivas del gobierno en los mercados. Las crisis económicas las generan casi siempre las expansiones de dinero o crédito. Esto lo hemos vivido una y otra vez en nuestro país. En Estados Unidos la expansión se produjo en un momento en que la Fed y sus economistas se preciaban de haber logrado, gracias a sus intervenciones, una "gran moderación" que supuestamente había eliminado las recesiones. Esta gran moderación, sin embargo, parece haber ayudado a acumular fuerzas recesivas que, cuando se manifestaron, lo hicieron con mayor fuerza. En el intento por mantener la gran moderación e impedir una recesión, la Fed disminuyó su tasa de referencia de 6.5 a 1 por ciento entre 2005 y 2007. Francisco Gil Díaz, exsecretario de hacienda de México, ha señalado que este factor por sí solo no provocó la crisis, pero apunta que hubo errores graves de supervisión financiera. En particular, se relajó la calificación de créditos, lo que permitió el surgimiento de la designación subprime para personas o familias que recibían crédito sin tener capacidad de pago. El gobierno estadounidense impulsaba de manera vigorosa las hipotecas a personas de escasos recursos a través de instituciones como Freddie Mac y Fannie Mae. Esta política gubernamental generó una expansión artificial de crédito hipotecario, pero a usuarios que no podían pagar. El riesgo se extendió por el mundo a través de una bursatilización de estas hipotecas en paquetes que ocultaban el riesgo. Los impagos empezaron a afectar a instituciones financieras que no habían emitido las hipotecas riesgosas y que no sabían que las tenían "en la panza". Países como Grecia, España e Irlanda, que habían expandido también su crédito de manera irresponsable, resultaron más afectados que otros, como Alemania, que mantuvieron mayor cautela. Son muchas las lecciones de la crisis. La más clara es que el desplome no fue producto de fallos del mercado, sino de una decisión política de expandir de manera artificial el crédito. Fue la orden del gobierno de George W. Bush de dar hipotecas a todos, aunque no pudieran pagar, lo que provocó el grito del 15 de septiembre de 2008.

Sin competencia

La Comisión federal de Competencia (Cofece) multó al Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México con 63 millones de pesos por impedir el acceso a competidores que presten servicio de taxi. Mientras tanto, las autoridades de Cancún dicen que sancionarán a quien se atreva a dar servicio de Uber.

(Sergio Sarmiento, página 17)

Excélsior-Juegos de poder...

Perdón por la insistencia

Sí, perdón. Ya sé que soy un molón, pero no me voy a cansar de repetir de que a México le urge cambiar su régimen político para permitir una segunda vuelta electoral en la elección presidencial. Hoy más que nunca ya que, debido a la creciente fragmentación del voto, en 2018 podemos acabar eligiendo a un Presidente con 25% de los votos. Si tomamos en cuenta las tradicionales tasas de participación, pues resultaría que nuestro próximo jefe de Estado y gobierno tendría un mandato avalado sólo por uno de cada diez mexicanos con derecho de voto. ¿De verdad queremos un Presidente con tan poca fuerza electoral? No lo creo. Por el contrario, pienso que la segunda vuelta, una práctica común en las democracias presidenciales, sería más conveniente porque incentiva la formación de alianzas políticas y, por tanto, la constitución de gobiernos más fuertes con mandatos electorales más sólidos. La forma más común y simple de segunda vuelta es que, si un candidato no obtiene en la primera vuelta más de la mitad de los votos emitidos, los dos primeros lugares se presentan a una segunda votación en fecha futura. El politólogo español Josep Colomer ha demostrado que esta regla “no incentiva la formación de candidaturas presidenciales con amplio apoyo en la primera vuelta, sino en la segunda vuelta en torno a cada uno de los dos candidatos más votados. La negociación para formar una coalición entre las dos vueltas puede ser relativamente dura por las presiones del calendario, pero —a diferencia de lo que ocurre con la regla de la mayoría relativa simple— se puede basar en un cierto conocimiento del apoyo electoral de cada uno de los partidos y candidatos que pueden formar parte de una coalición, tal como se haya expresado en la primera vuelta”. Esta regla está hoy vigente en Brasil, Chile, Colombia, Dominicana, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Perú y Uruguay. Hay otro tipo de segunda vuelta que es mejor: pasan los dos candidatos más votados porque ninguno consiguió llegar a un umbral definido de votación. En Costa Rica y Nicaragua es del 40%. En Argentina es del 45% o del 40% cuando la diferencia entre el primer y segundo lugar es de más de diez puntos porcentuales. Esta regla, según Colomer, “parece más accesible y mueve a formar candidaturas con amplio apoyo ya en la primera vuelta. De hecho, no ha hecho falta una segunda vuelta en ninguna de las 15 elecciones presidenciales por reglas de mayoría relativa calificada celebradas en los tres países mencionados en el periodo 1953-2001. Es muy notable que los presidentes elegidos por este tipo de reglas obtuvieran una media del 51% en la primera vuelta”. Lo cierto es que, independientemente de sus distintos tipos, la segunda vuelta produce presidentes “con amplio apoyo político y social, lo cual facilita la gobernanza democrática, en contraste con los peligros de la regla de la mayoría relativa”, según Colomer. Vale la pena hacer un comentario sobre el sistema estadounidense. La Presidencia la gana el candidato que obtiene más votos en una sola elección. La regla es conocida en inglés como first past the post y también se aplica para elegir a todos los diputados y senadores. Este tipo de sistema, de acuerdo al politólogo francés Maurice Duverger, inevitablemente produce un sistema bipartidista. Es cierto que la Presidencia en Estados Unidos se la disputan dos candidatos, pero antes hay una elección primaria de cada partido que es muy abierta. En el actual proceso electoral, doce políticos participaron en las primarias presidenciales del Partido Republicano y tres en la del Demócrata. De esta forma, las elecciones primarias pueden interpretarse como una especie de primera vuelta electoral y la elección entre el candidato republicano y el demócrata como una segunda vuelta. Lo que definitivamente no contribuye a la constitución de un gobierno fuerte es el sistema mexicano actual, donde un candidato puede llegar a ser Presidente con un tercio de los votos y una diferencia de menos de un punto porcentual, como sucedió en el 2006. En el 2018 incluso se corre el peligro de que haya más de cinco candidatos y que el ganador se lleve la Presidencia con un cuarto de los votos. Es por eso que México debe unirse ya al club de las democracias presidenciales que, con gran sentido común, han instituido la segunda vuelta electoral para elegir al Presidente. Perdón por la insistencia.

(Leo Zuckermann, página web)

El Universal-Bajo Reserva...

Zerón, a Los Pinos

La relación del hoy ex director de la Agencia de Investigación Criminal, Tomás Zerón de Lucio, con la titular de la PGR, Arely Gómez, llegó a un punto insostenible. Nos explican que don Tomás acumuló un fuerte desgaste, principalmente por el caso Ayotzinapa —las organizaciones cercanas a los padres de los 43 normalistas desaparecidos lo señalaban de sembrar pruebas—. A casi dos años de los hechos de Iguala, Zerón de Lucio presentó su renuncia a doña Arely. Nos explican que el ex director de la AIC entregará el cargo en el edificio central de la PGR, que el hombre no tiene ninguna investigación federal en su contra y que pronto ocupará la Secretaría Técnica del Consejo de Seguridad Nacional en Los Pinos. En su equipo ponderan su participación en la captura de capos de la droga, entre ellos una de Joaquín El Chapo Guzmán y de Héctor Beltrán Leyva, El H, y que su estancia en la PGR era muy pesada. Ahora, va de consejero del Presidente, nos comentan.

Puentazo en el Congreso

Senadores y diputados apenas regresaron a sus labores después de cuatro meses de receso, pero se construyeron su primer puente para las estas patrias. Nos explican que la Cámara de Diputados, que encabeza el panista Javier Bolaños, cambió para este miércoles la sesión programada para hoy 15 de septiembre. Con este movimiento, los legisladores podrán descansar cinco días: jueves, viernes, sábado, domingo y lunes, para regresar el martes 20 al salón de sesiones. Los senadores, por su lado, rati caron ayer los nombramientos en la Secretaría de Hacienda: Vanessa Rubio, en la subsecretaría, y Osvaldo Antonio Santín, en la jefatura del Servicio de Administración Tributaria, para hacer el mismo numerito. Los señores y señoras legisladoras volverán a sus puestos por ahí del mediodía del martes.

Moches zacatecanos

Con un escándalo en las manos, el ex gobernador de Zacatecas, Miguel Alonso Reyes, anda muy inquieto con la versión de que tiene asegurada la posición de titular de Fonatur, a pesar de que en sus pretensiones están la Secretaría de Turismo o, ya de pérdida, la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano. Nos dicen que antes de planear la mudanza a la CDMX, deberá aclarar los moches que solicitaban algunos de sus familiares, entre ellos su hermano Juan Manuel, para la distribución de contratos millonarios para obras públicas, como da cuenta esta casa editorial en sus plataformas de papel y digital.

Ochoa Reza, experto electoral

Muy gallitos andan en el equipo del líder del PRI, Enrique Ochoa Reza, con el revés electoral que los priístas zacatecanos le dieron a Morena, de Andrés Manuel López Obrador, en la alcaldía de la capital del estado, por actos anticipados de campaña. Al interior del equipo del priísta se jactan de que don Enrique es el dirigente, pero además es especialista en asuntos electorales. Nos cuentan que no sólo está echado para adelante para defender los triunfos priístas, sino que sabe dónde están las fallas y qué argumentos esgrimir ante los tribunales electorales para demostrar las faltas y errores de sus contrincantes. ¡No, pos sí!

(Redacción, página 02)

Reforma-Templo Mayor...

NO ES por hacerle al sospechosismo, pero resulta demasiada coincidencia que Tomás Zerón haya renunciado como titular de la Agencia de Investigación Criminal, a 11 días de que se cumplan dos años de la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa.

LA SALIDA del funcionario causó sorpresa, primero, porque se trata de alguien del "primer círculo". Es decir, de uno de los cercanos al equipo presidencial, especialmente al consejero jurídico Humberto Castillejos.

PERO TAMBIÉN porque, pese a todo lo que digan sus críticos, la realidad es que Zerón es de los sí chambeaba en la PGR, donde seguramente quien más lo extrañará será la procuradora Arely Gómez.

EL VOCERO del gobierno de Jalisco, Gonzalo Sánchez, quiso hacer control de daños y terminó haciendo un batidillo.

TRAS la balacera en la Fiscalía del estado, se apresuró a afirmar, vía Twitter, que los hechos eran una "rencilla entre particulares" y que se descartaba un ataque a la institución. . . pese a que había una servidora pública muerta, otras tres gravemente heridas y el único "particular" fue el agresor.

CLARO que se trataba de información preliminar, pero el funcionario se aferró a que no mentía. Debido a eso, en la redes sociales quedó bautizado como "Gonzalo Legarreta", por querer generar la percepción de que el ataque en la Fiscalía "no nos afecta".

VAYA MANERA escogió Víctor Hugo Sondón para iniciar la supuesta nueva era del panismo mexiquense: respaldando a la polémica Ana Balderas, mejor conocida como #LadyAlcaldesa.

LA PRESIDENTA municipal de Atizapán saltó a la fama no por la innovación de su gobierno, ni por el combate a la corrupción, sino por la ostentación de su vestimenta, que para nada corresponde con su sueldo de 72 mil pesos.

Y MIENTRAS por la mañana Sondón respaldaba a Balderas, por la tarde el nuevo dirigente panista del Estado de México tuvo como invitado de honor en su toma de posesión a Ricardo Anaya. ¿Y el discurso

ESTA NOCHE es de gritos. Se espera que el panista Guillermo Padrés dé el grito: "¡Vivan los amparos que nos tienen en libertad!".

SE CREE que Enrique Peña Nieto le copiará uno de sus gritos a Miguel de la Madrid; y que Andrés Manuel López Obrador lanzará como arenga: "¡Abajo los neoporfiristas del ITAM! ¡Vivan las encuestas (pero sólo las que nos dan ventaja)".

Y, CLARO, en Veracruz el priista Javier Duarte el único grito que dará será el de "¡Ay, mi fuero!".

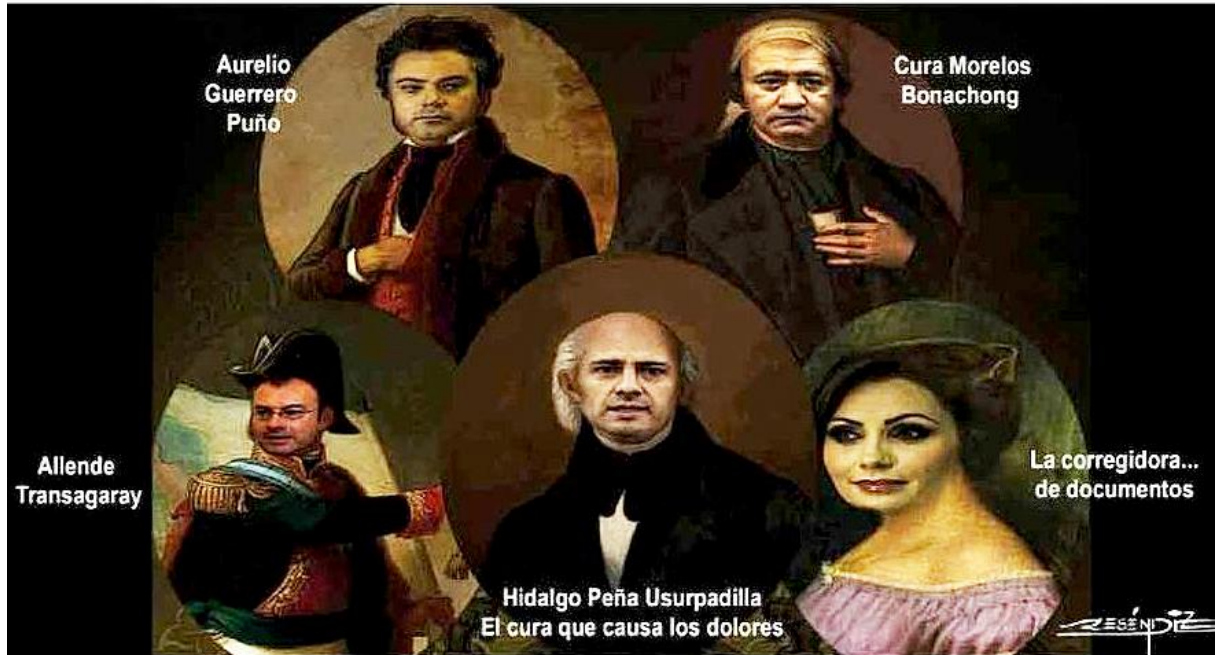
¡VIVA MÉXICO!

(Redacción, página 10)

CARTONES POLÍTICOS

Milenio

RESENDIZ/ANTIHEROES NACIONALES



La Jornada

El Independiente

